



JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 221  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez 12<sup>a</sup> C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PAVEZ, DEBORA MARIANA - Ejecución Prendaria - Expte. 6820999" Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", rematará 30/11/2018 a las 12:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen, modelo FOX 1.6, Tipo SEDAN 3 PUERTAS, Modelo año 2014, Motor Marca Volkswagen Nro. CFZM 59758, Chasis marca Volkswagen Nro. 9BWAB45Z7E4025996, Dominio NQW521. Condiciones: base (\$124.589,84). En caso de no haber postores por la base inicial la subasta saldrá por el cincuenta por ciento (50%) es decir por la suma de (\$62.295); dinero de contado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart., más 4% Ley 9505. Post. Míni. (\$2.000), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: día 28 y 29 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Ministalalo 1942, Barrio Alem, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 13/11/18. Sec. MANCINI, Maria del Pila

3 días - N° 183905 - \$ 1631,64 - 30/11/2018 - BOE

Orden Juez 9<sup>a</sup> C.C. autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ IBAÑEZ, Silvia Cristina y otros - Ejecución Prendaria - Expte. 6342969" Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", rematará 30/11/2018 a las 11:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca RENAULT, modelo KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P, Tipo FURGON, Modelo año 2015, Motor Marca RENAULT Nro. K4MJ730Q156539, Chasis marca RENAULT Nro. 8A1FC1315GL858293, Dominio OSX604. Condiciones: base de (\$187.515), en caso de no producirse postores por dicha base continúese la subasta sin base, dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart., más 4% Ley 9505. Post. Míni. (\$5.000), Compra en comisión art. 586 del C.P.C.

Exhib: día 28 y 29 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Ministalalo 1942, Barrio Alem, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 13/11/18. Sec. SOSA, Maria Soledad

3 días - N° 183906 - \$ 1595,76 - 30/11/2018 - BOE

Orden Juez 49<sup>a</sup> C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DEL PRADO, Carlos Daniel - Ejecución Prendaria - Expte. 6594462" Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", rematará 21/11/2018 a las 09:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca VOLKSWAGEN, modelo GOL TREND 1.6, Tipo SEDAN 3 PUERTAS, Modelo año 2015, Dominio OPG793. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart., más 4% Ley 9505. Post. Míni. (\$5.000), Compra en comisión Formulario A.R. Serie A N°1233 del 16-09-14, art. 586 del C.P.C. Exhib: día 16 y 20 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Ministalalo 1942, Barrio Alem, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 14/11/18. Sec. RUIZ ORICO, Agustín

3 días - N° 183910 - \$ 1344,60 - 21/11/2018 - BOE

O. Juzg. 51 C. y C. en autos CONSORCIO PARQUE MONTECRITO C/ JAKUBSON, ALBERTO ENRIQUE -Ejecutivo- Exp N° 5692580; el Mart. MATIAS MATTIO CANAVOSIO MP 01-1058. Rematará el día 20-11-18 hora 11:00, Sala de Remates Arturo M. Bas 244 sub suelo de esta ciudad, el inmueble inscripto a la Matrícula N° 553339/2 (11), inscripto a nombre del demandado, Alberto Enrique Jakobson que se encuentra ocupado por quienes dicen ser locatarios sin exhibir contrato ni mencionar fecha de finalización del mismo (cfr. fs.168) y cuya descripción obra a fs. 226/30. Departamento en planta baja con cocina comedor, baño, lavadero cubierto y tres habitaciones, ubicado en calle Complejo de departamentos sobre calle celestino Vidal N°1975. Estado: ocupado. Base \$ 518.700 y para el caso de no resultar postores la misma se reducirá a la mitad (\$260.000). Postura Mínima: \$10.000; de contado al mejor postor, debiendo abonar en el

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 5
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 8
Citaciones .....	Pag. 17
Sentencias .....	Pag. 29
Usucapiones .....	Pag. 30

acto de la subasta el 20% del Total de la venta, con más la comisión de ley del martillero. Saldo al aprobarse la subasta más el aporte del 4 % (ley 9505). Si la suma a abonar supera el monto de pesos treinta mil (\$30.000), el pago deberá efectuarse conforme lo dispuesto por el BCRA mediante las Comunicaciones "A" 5212 "B" 10085 Y "C" 59003 bajo apercibimiento art 585 CPC. Son a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción. En caso de compra en comisión deberá cumplimentarse con el Acuerdo 1233/14 y denunciar nombre, DNI, y domicilio del comitente que se deberá ratificar dentro de los cinco días bajo apercibimiento del art 586 CPC. Of.: 14/11/18. Fdo.: Dra. Ledesma Viviana Graciela- Secretaria.

3 días - N° 183887 - \$ 2522,40 - 20/11/2018 - BOE

-O. Juez 1° Inst. 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Cdad. Villa Carlos Paz, Sec. N° 1 Giordano de Meyer, en autos "DEL BARCO, MARIA REYNA c/. DRAGONETTI, CARLOS EDUARDO - ORDINARIO" Expte. SAC 1256540, Mart. Mario Visconti, M.P. 01-0130, domic. Héctor Paniza 2892, Cba. rematará el día 23/11/2018, 10 hs. o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, Sala de remates del Tribunal, (José Hernández 259 P.B. Colegio Mart. y Corredores Públicos delegación Carlos Paz) inmueble a nombre de Carlos Eduardo Dragonetti, Mat. 1087367 desig. Lote 90 Cda. Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Depto. Punilla Pcia. Cba. 624,89 ms. cdos., ubicado calle Prager S/N° (frente al N° 94) casi esquina Avda. Costanera Bernardo D'Elia, lote de terreno SIN OCUPANTES con una excavación de 5 ms. bajo nivel de calle como para cocheras de un futuro edificio, frente cerrado con chapas y portón de chapa. Al fondo precario techo de chapa tipo obrador.- Desig Catastral C. 38 - S. 03 - Mza. 094 - Par. 090.- CONDICIONES: Al mejor postor, sobre la Base imponible \$ 734.299, dinero contado o cheque certificado, debiendo

abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra con más la comisión de ley martillero 5%, I.V.A. si correspondiere y el 4% para integrar el fondo de violencia familiar según lo dispuesto por ley. Saldo a la aprobación el remate. Si el dictado del auto aprobatorio excediera 30 días devengará un interés equivalente a tasa pasiva que publique B.C.R.A. más 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido el adquirente mediante oportuna consignación. El precio y su saldo deberá depositarse en la cuenta a la vista de uso judicial N° 349/20469807 CBU 0200349651000020469874.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT/CUIL, domicilio, debiendo ser aceptada la compra dentro de los 5 días posteriores a la subasta (Art. 586 CPC) Postura mínima \$ 20.000. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se aceptara cesión de derechos en ningún concepto.- Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.) – Exhibición en el inmueble: 21 y 22 de noviembre pxmo de 16 a 19 hs Informes: Al Martillero - Cel. 0351-156807723 – martillervisconti@hotmail.com

5 días - N° 183811 - \$ 5821,20 - 23/11/2018 - BOE

O. Juez 50<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. en autos "TOMAS ROCIO BELEN C/ CORZO JORGE WALTER – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 6525456)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 29/11/18 a las 10 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca CITROEN, Modelo 157-XSARA PICASSO 2.0 HDI, Dominio: EDW 618 a nombre de Jorge Walter CORZO. Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) mas aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Títulos art 599 C.P.C. Gravamen los de autos. Postura mínima: \$ 3.000. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. art. 23 A.R. 1233 A 2014. Posesión una vez inscripto. Exhibición: Días 26, 27 y 28 de noviembre de 17 a 19 hs en Calle Agustín Garzón N° 4453, Córdoba.- Informes: al Mart. Deán Funes 525–Tel: 4218716.- 3513868522. Of. Cba. 14/11/18.- Fdo.: Dra. Mariani – Secretaria.-

1 día - N° 183866 - \$ 490,84 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: O/Juez C.C.C.F. 1° Nom. Jesús María, en "Exhorto Juez 22° C.C. en autos, Salgado Juan Carlos c/ Brenes Diaz Granados Julio-Abreviado" Expte. 7550783 Mart. A. Castro MP 01-1516 . Rematará 15/11/18, 10 hs. en Sala de Remate Tribunal (Sarmiento 475 de Jesús María), lote terreno designado como N° 1 de Vertientes

de la Granja, Pedanía San Vicente, Dpto Colón, Pcia Cba. MATRICULA 1455640 a nombre Julio Brenes Diaz Granados. Base \$ 34.000.- postura mínima \$1000.-, más Com. Mart. 5% mas 4% (Fondo Violencia Familiar)Dinero cont. o cheque certific. 20% acto sub. Saldo aprob. sub. Grav. inf. Reg. Prop. autos, TIT. art. 599 CPC. MEJORAS: construcción precaria de solo ambiente sin aberturas, pared block sin revocar con contrapiso. Topografía terreno desapareja de 6 mts. de desnivel Agua y luz en zona. OCUPACION: ocupado por Rubén E. Schmidt en calidad de poseedor por 20 años, quien tiene iniciado juicio Usucapión en Juzg. 1° Nom. CCCF Jesús María autos Schmidt Rubén Eduardo-Usucapión- Expte. 7137698 -. COMPR. COMISION art. 586 C.P.C. Dr Pedano: Secretario. Consultas (0351)2128845.

3 días - N° 182568 - \$ 874,29 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación y familia de Huinca Renancó autos caratulados: "MIRANDA, FEDERICO ANIBAL c/ MONTIEL LUIS HECTOR Exp. N° 1310883", el Mart. Acosta Mariano Antonio M.P. 01-2188 domic. en Santa Fe 749 de Huinca Renancó, rematará el día 15/11/18, a las 10,00 hs, o el día inmediato posterior, si aquel resultare inhábil, en sede del Poder Judicial de Huinca Renancó, sito en calle Cordoba N° 14, los siguientes bienes a saber: A) Un (01) Tractor FAHR 70 N° de chasis V12826 ZP11 de color rojo y blanco, sin base atento la naturaleza del bien (art. 579 4° párrafo del C.P.C.C.), postura mínima: \$ 2.500 B) Tres (03) arrancadoras de maní marca MARINOSI de cuatro surcos, de color azul, sin base atento la naturaleza del bien (art. 579 4to. párrafo del CPCC.), postura mínima: \$ 2.000. C) Una (01) Sembradora de siembra semi directa marca PIEROBON PIA 12/70 sin base atento la naturaleza del bien (art. 579 4to. párrafo del CPCC.), postura mínima: \$ 1.500. El pago deberá ser efectuado en dinero de contado y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo él o los adquirentes -atento lo normado por el art. 588 del CPCC.- abonar en el acto de subasta el total del precio (100%) con más la comisión de ley al martillero (art. 83 inc. b de Ley 7191); el 4 % correspondiente al Fondo para la prevención de la Violencia Familiar (art. 24 de Ley 9505, modif. Dec. 480/14) e impuestos que correspondieren, el pago se deberá realizar por transferencia electrónica a la cuenta Judicial perteneciente a estos autos N°330/20094700 Bco. Pcia. de Córdoba sucursal Hca. Renancó, C.B.U. N° 0200330451000020094706. – Compra en comisión: en su caso, deberá manifestarse nombre y apellido completo, número de documento y domicilio real del comitente y ra-

tificarse en el término de tres (03) días (art. 586 del CPCC.) por ante éste tribunal, bajo apercibimiento de adjudicársele al primero. Asimismo, el interesado deberá solicitar un formulario en la Secretaría de éste Tribunal, donde hará constar nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Sólo se entregará un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del AR. 1233 Serie B TSJ. del 16/09/2014). Orden de Subasta: Primero, tres arrancadoras de mani de manera individual, Segundo, sembradora, Tercero, Tractor.- REV: días 13 y 14/11/18 de 10hs a 11hs. INF: 02336-15493334 - Fdo Dra. Nora Lescano: Juez. Dra. Nora Cravero: Secretaria. Hca. Renancó,

3 días - N° 182007 - \$ 2748,36 - 15/11/2018 - BOE

O/Juzg. 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Bell Ville(C-ba.), Of. Ejec. Part. autos "ASOC. MUTUAL TOJU C/ VINCENZINI, MARIANO R. - EJEC. PREND." (6536091) Mart. Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 22 Noviembre 2018, 10hs. Sala Cons. Del. Belgrano y 9 de Julio Just. Posse; autom. marca FIAT, tipo CAMION, modelo 150 N/1995, DOMINIO AFB476 Sin Base Post. Min.: \$ 2000. Revisar. Nelso Chiaretta s/n J.Posse hor. com. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia liar (ley 9505) más comis. ley Mart. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. del 2% mensual no acum. Si saldo precio cpra. Supera \$ 30000 adq. deberá deposit. mediante transf. electrónica al Bco. Pcia Cba. Suc. Bell Ville a la cta. 305/20353508 CBU 0200305251000020353588. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta,- bajo aperc. adjud. comisionado. Hágase saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c CCCN). Si día fijado result. Inhábil o ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Comp. Concurrir con DNI. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Just..

Posse Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Silvana del Valle Varela. Ofic., 08 de Noviembre de 2018.

3 días - N° 182880 - \$ 1299,99 - 22/11/2018 - BOE

O/Juzg. 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Bell Ville (Cba.), Of. Ejec. Part. autos "ASOC. MUTUAL TOJU C/ VINCENZINI, MARIANO R. - EJEC. PREND." (6536039) Mart. Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 22 Noviembre 2018, 9,30hs. Sala Cons. Del. Belgrano y 9 de Julio Just. Posse; autom. marca DEPAOLI, tipo ACOPLADO modelo A.25.R.S.C.C.G., año 1979, DOMINIO SSS166 Sin Base Post. Min.: \$ 2000. Revisar. Nelso Chiaretta s/n J. Posse hor. com. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis. ley Mart. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. del 2% mensual no acum. Si saldo precio cpra. Supera \$ 30000 adq. deberá deposit. mediante transf. electrónica al Bco. Pcia Cba. Suc. Bell Ville a la cta. 305/20353401 CBU 0200305251000020353410. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Hágase saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c CCCN). Si día fijado result. Inhábil o ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Comp. Concurrir con DNI. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Just.. Posse Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Silvana del Valle Varela. Ofic., 08 de Noviembre de 2018.

3 días - N° 182885 - \$ 1320,78 - 22/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 43ª Civ. y Com. en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ ROSSI ARIEL RAMON Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 5776612)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 22/11/2018 a las 11:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente: Automotor MARCA FIAT, TIPO SEDAN 4 PTAS, MODELO SIENA ELX TD, AÑO 2004, MOTOR MARCA FIAT N° 176A30005216494, CHASIS MARCA FIAT N° 9BD17217743111285, DOMINIO EOM 139. Titular Registral: ROSSI Ariel Ramón, en estado exhibido. CONDICIONES: Base \$ 26.005 dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador el 20% de la compra a cuenta de precio con más com. de ley al mart. (10%) y el

4% sobre el precio de la subasta que integrará el Fondo para la prevención de la violencia familiar (ley 9505) y el saldo al aprobarse la subasta. Incrementos \$5000. Compra en comisión: el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los 5 días perentorios desde el día de la subasta bajo apercibimiento (art. 586 del CPC).- Exhibición: Rimini N° 466, los días 20 y 21 de Noviembre de 15:30 a 17:30 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 3516501383. Fdo.: Dr. Meaca Víctor Manuel, Secretario.- Of. 08 /11/2018

3 días - N° 183033 - \$ 2054,40 - 22/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juz. 1° y 42° C y C en autos: "MARALDINO ROSARIO OBDULIA C/ GHELFI MARIA ELIZABETH – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 6026676, el Mart. Jud. Marcelo Prato MP 01-746, rematará el día 21 de noviembre de 2018 a las 9.00 hs en Sala de Subastas del Poder Judicial sita en Arturo M Bas 244 S.S., de la Cdad de Cba., los derechos Patrimoniales que le correspondan a la demandada en la liquidación de la sociedad conyugal que se tramita en los autos caratulados: "Rossaroli Gerardo Clemar – Ghelfi Maria Elizabeth-Divorcio Vincular-783096 (Juz de 1° Inst Sec N° 2 de Río Cuarto). CONDICIONES: BASE \$ 1.194.938,84, dinero de contacto, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20 % de su compra, el depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse un interés del 30% anual si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el Auto de Aprobacion de subasta. Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 12.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES MARTILLERO 3514594037. OF. 09/11/2018. FDO: Gabriela Pucheta, Secretaria.

5 días - N° 183128 - \$ 1628,75 - 21/11/2018 - BOE

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 3° Nom. de Río Cuarto, Sec. Ejec. Particulares Dra. Érica del Valle GAMBLUCH, autos "MAGOIA Hernán Fabricio c/ VARGAS Manuel Alejandro y otro – Ejecutivo – Expte: 6506969", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, dom. calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 15 de Noviembre de 2018, a las 11 horas, en la Sala de Remates del Coleg de Martillero sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor marca Peugeot, MODELO 206 XR PREMIUM 1.6 5P, Marca Chasis: Peugeot N° 8AD2AN6AD4G021190, Motor Marca Peugeot N° 10DBTH0007899, DOMINIO

EOE-745, de propiedad del demandado, Manuel Alejandro Vargas DNI 32547403. Sin Base. Posturas mínimas \$ 1.000. Abonando en el acto de subasta el total de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, Iva si correspondiere y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505, de dinero efectivo o cheque certificado. En caso de compra en comisión, conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para re-avisar: el día 14 de Noviembre de 2018 de 16:30hs a 18:30hs. en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de 3 días. Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO (Juez) Érica Gamblich (Secretaria).- Río Cuarto, 9 de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 183126 - \$ 2573,94 - 15/11/2018 - BOE

O/ Juz. C.C.Conc. y Flia 2da. Nom Of. Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz, en autos "AMMANN ROBERTO CESAR c/ ROBLEDO GASTON MAXIMILIANO-EJEC.- EXPTE N° 2361353", Mart. Podestá 01-961 c/dom. Juan B. Justo 750 de Villa Carlos Paz, Rematará el 15/11/2018, a las 11:00hs, en Sala de Remates, José Hernández 259 P.B. (Colegio Martillero delegación Villa Carlos Paz). El MOTOVEHÍCULO, Marca: HONDA; Modelo: WAVE 110, Año: 2014; Dominio 137KEI, de propiedad del demandado. Estado según acta de secuestro: detalles en general por el uso. Sin base, dinero de contado o cheque certificado al mejor postor comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión de ley al martillero, y 4% del Fondo de Violencia Familiar, debiendo efectuarse mediante transferencia electrónica en la cuenta judicial 349/30794900; CBU: 0200349651000030794906. Saldo al aprobarse la subasta, art. 589 del CPC. Si abonare pasados los 30 días desde el remate o del emplazamiento efectuado al aprobarse, devengará un interés equivalente a la tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual; postura mínima \$2.000.- Compra en comisión, denunciar en el acto nombre,

Dni, domicilio y condición tributaria, propia y del comitente quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. previo a la subasta completar formulario.- Títulos art. 599 del CPC. Exhibición los días 12; 13 y 14 de Nov. En Los Laureles 150 Vº Santa Cruz del Lago.- 14:30 a 16:30 Hs. Inf. al 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dra. Fracchia.- Sec. Villa Carlos Paz 09/11/18.-

2 días - N° 183169 - \$ 1417,54 - 15/11/2018 - BOE

Orden Juez 24º C. C. autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SARMIENTO, Rodolfo Arturo y otro – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°6225034", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F" Remat. 21/11/2018, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244.Subsuelo-Cba, Automotor Chevrolet, Modelo CLASSIC 4P LS ABS + AIRBAG 1.4 N, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Año 2014, Dominio OBX418 de titularidad de Rodolfo Sarmiento; en el estado visto. Condiciones: Base \$124.535, dinero de contado efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., más 4% de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta por transferencia electrónica a la cuenta n°922/27564307 CBU 0200922751000027564374. Incrementos a la Post. Min.: \$5000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: exhibición 16 y 20 de noviembre de 2018 de 15 a 17 hs, en calle Ministalalo 1942, Barrio Alem, Cba. Com. TE. (0351) 155517031. Of. 08/11/2018. Fdo. Dr. LOPEZ Julio Mariano (SECRETARIO)

3 días - N° 183130 - \$ 1639,44 - 21/11/2018 - BOE

SUBASTA EXTRAJUDICIAL ART. 39 - LEY 12.962 SEMBRADORA FABIMAG DE 16 LINEAS - AÑO 2012 Por cta. y ord. de BANCO MACRO SA, en su calidad de acreedor prendario, los martilleros José Suppo MP 01-1371 y Eugenio Olcese MP 01-629, comunican por tres días que subastarán el día 30/11/2018, a partir de las 10.30hs. en Ruta 9 km 563 1/2 de V.María (Cba.) (Galpón Depaoli), conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 2229 del Código Civil y Com. de la Nación, el bien que se detalla y se exhibirá, entre los días 26 al 29 de Noviembre (hor.com. en lugar de la subasta), una Maquinaria agrícola usada, Marca FABIMAG, tipo SEMBRADORA, Modelo Año 2012, Chasis N° 150201, SEMBRADORA DE SIEMBRA DIRECTA DE ARRASTRE, de 16 líneas con bajadas hidráulicas, 4 ruedas tamaño de rodado de mando 600x40x15,5, cuenta con monitor de siembra, inscripto a nom-

bre del demandado y que fuera secuestrado por orden del Juzgado de 1º Inst. 4º Nom. Civ. Com. y Fliar., de la ciudad de Villa María, Sec. Dra. Torres, en autos caratulados "BANCO MACRO S.A. C/ GAZZERA HENRY ARMANDO-SEC. PRENDARIO (ART.39 LEY 12962)" N° 6633809" en el estado visto y que se encuentra. Condiciones: BASE \$ 140.000,00, o sin base de no haber interesados por la misma, dinero de contado y al mejor postor, Incremento mínimo de Posturas \$ 5.000.- e IVA (10,5%) s/monto de vta.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el 20% del valor de su compra e IVA (10,5%) e IVA percepción en caso de corresponder con más comisión de ley al martillero (10%) saldo dentro de 5 días hábiles bancarios de efect. la subasta al Banco Macro SA, mediante transf. bancaria en cta. a desig., bajo apercib. de pérd. de lo abon. sin interp. ni notif. previa alguna, siendo los trámites, gtos. de transferencia, Aporte colegio mart., levant. de med. cautel., pago de tasas, gtos. banc. y trasl. de la unidad a cargo del adquirente. Estando el bien en exhib. no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La unidad se entregará con certif., verif. policial., el costo de los mismos estará a cargo del comprador. Posesión de la unidad y entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto a nombre del comprador. Subasta sujeta a aprob. por parte de BANCO MACRO SA. - Informes: a los mart. Tel. (0353) 154214934 - 156564771 La entidad se reserva el derecho de adm. y perman. Concurrir c/doc.person. y const. de CUIT/CUIL s/excep.

4 días - N° 183441 - \$ 4908,64 - 30/11/2018 - BOE

O. Sala 1º- Sec. 2º, de la Camara del Trabajo autos: "MARTINEZ COPE, MAXIMA Y OTRO c/ CODERO FABIANA ANDREA Y OTRO- ORD-DESP- Exp. 3167541". El Mart. Rubén Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros 850 cas. 37, Cba., subastara el 20/11/18, 12hs., o día hábil sig. si fuera inhábil 12hs. en Sala de Audienc. Sala 1º Cám. del Trabajo, sita en Bv. Illia esq. Balcarce, 1º p, de esta Cdad, el 50% indiviso del inmueble Matríc. 58276 (11) es co-titular en tal porcentual la dda. Sra. Fabiana A. Codero; descrip. c/ LOTE DE TERRENO ubic. en Avda. del Trabajo n° 1630, Pueblo Talleres, Alta Cba, dpto. CAPITAL, lote diecisiete, manz. "sesentidos", mide: 12 ms. de fte. a Avda. del Trabajo, por 40 ms. de fdo.; con sup. de 480 ms. cdos. lindando: N.O. Avda. del Trabajo; S.O. lotes 14, 15 y 16; N.E. lote 18, S.E. lote 10, en estado de ocupac. y condic. q/ se encuentra, conf. constat. fs.449/453 y surge vivienda ubic. Avda. del Trabajo n°1630, Bº Talleres, consta 3 habitac., 1 baño completo, 1 cocina, 1 comed. patio y otra habit. c/ baño da a la calle, en el fdo del terreno 1 salón divid.

en 3 ptes (2 habitac. c/ baño) y otra se usa c/ carpintería; más 1 habitac. en pta. alta; siendo el inmueble ocup. por las personas en carácter y condic. expresadas en oficio referenc. COND: Con base de \$496.407, dinero ctado, mejor postor, deb. abonarse en subasta 20% como seña y a cuenta, c/ más com. del martillero y 4% Fdo. Prev. Violenc. Fliar- Ley 9505, e imp. q/ por ley corresp. Saldo al aprob. la subasta. Si no se aprob. venc. 30 días corridos del remate, podrá consig. el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuere imput. Abonara con el saldo int. equiv. a TPPM de BCRA c/ más 2% mens., s/ el Art. 589 2º párr. CPCC. Compra Com. Art. 586 C.P.C. y A.C. Reg. N° 1233- Serie "A" Postura Mín: \$5.000. El pago deb. efect. s/ Acuerdo del TSJ 89 Serie B del 27/09/2011 (Transf. Electrónica). Títulos: Const. que emita el Trib.- Art. 599 CPCC. Inf. al Mart. 0351-152069459. Fdo: Dra. TIRABOSCHI de D'ISEP, M. Eugenia (Sec.) Of.06/11/2018.-

3 días - N° 182848 - \$ 1803,90 - 20/11/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst 1º Nom C. y C. de Marcos Juárez (Cba) sito en Lardizábal N° 1750 – Sec. Gutiérrez Bustamante, en autos: TALLERES GRÁFICOS LA MONEDA S.A.I.C. y F. – QUIEBRA INDIRECTA Expte. N° 1173532 saca a la venta a través del portal de subastas judiciales electrónicas conforme AR N° 155, "Serie B"; de fecha 22/04/2018, con intervención del martillero Baldassar Licata, Mat. N° 01-1127, un (1) inmueble, de propiedad de la fallida, ubicado en Av. La Voz del Interior 7921 de la ciudad de Córdoba, que se describe como Lote de terreno ubicado en Camino a Pajas Blancas, Km. 8, Suburbios Norte, Dpto. Capital, desig. lote SEIS, mide: 46,06 m. de fte. al E.; 69,71 m. de c/fte. al O.; 183,44 m. de fdo. al S. y 179,72 m. al N., c/ sup. de 1Has. 258 m2., linda al E. c/Camino a Pajas Blancas; al S. c/Canal Maestro Norte; al O. c/ de Domingo Vespaciano y al N. c/lote 5. Plano N° 87.787, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula N° 310.923 y en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 110121046466. El inmueble posee dos plantas y cochera para dieciséis autos aprox., tiene verjas y rejas, garita de guardia y un tanque de agua. La zona cuenta con todos los servicios. En dicho inmueble, funciona una explotación fabril a cargo de la Cooperativa de Trabajo Grafica Aerograf Ltda., quien cesará en dicha explotación y deberá restituir el inmueble y la maquinaria de propiedad de la fallida, al finalizar el acto de subasta de resultar un postor adquirente. En la finca se encuentran diferentes bienes muebles de uso que serán objeto de subasta particular (diferente a la presente) y que permanecerán en depósito del adquirente en

subasta del bien inmueble mencionado, hasta tanto sean adquiridos por un eventual postor ganador en el remate respectivo. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Inicia 15/11/2018 a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 30/11/2018 a las 10:00 hs. Los usuarios registrados en el Portal podrán participar como postores. No se admite la compra en comisión. El mencionado inmueble saldrá a la venta por la suma de pesos setenta millones (\$ 70.000.000). Se establece un monto incremental de pesos diez mil (\$ 10.000). La oferta de quien resulte mejor postor deberá efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal, debiendo el comprador abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate el 3% del valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero y el aporte del 4% ley 9505 y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. Saldo a la aprobación de la subasta. De no aprobarse el remate antes de los treinta días de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva del B.C.R.A., con más el 2% mensual hasta su efectivo pago. Determinado el ganador será notificado en su panel de usuario del Portal y al correo electrónico. Ante el incumplimiento del adjudicatario la Dirección de Administración del Poder Judicial quedará habilitada para perseguir el cobro del 20% del valor ofertado, en concepto de cláusula penal (art. 34 AR N° 155, "B" del 22/04/2018). Informes: web del Poder Judicial en Subastas Judiciales, Mart. Licata 035472/ 422148 – 15505517.

5 días - N° 182282 - \$ 5139,95 - 15/11/2018 - BOE

O/J Sala 7° Sec. 13, Cámara del Trabajo autos "GOMEZ, JUAN DAMIAN C/ QUINTEROS, HUGO ALEJANDRO. - Ordinario - Despido" Exp. 3271178" Mart. ARGANARAZ, Gabriel MP 01-1948, dom. Pje CHicoana 336 – Cba., rematará 15/11/18, 12:00hs en Sala de Audiencias de Sala 7°, Cámara del Trabajo (Tribunales III, Bv. Illia 590 esq. Balcarce 1° piso Cba.), un tercio de los derechos y acciones del bien INMUEBLE, prop. del demandado Sr. Hugo Alejandro Quinteros DNI 21393458. Matrícula 322645 (11) B° Kennedy, Dpto Desig. L29, Mz 25, mide 11m fte por 23,42mde fdo, sup. 257,46m2 linda al N con L10 al S L28 al E L12 al O calle pedro echaque. Estado ocupación por la usufructuaria Sra. Celia Mirta Zurrian DNI 6678713. Condic.: BASE \$ 168.055.78 en caso de falta de postores saldrá SIN BASE, dinero de contado, mejor postor, acto subasta 20%, mas Com. de ley Mart. 05%, y aporte (4% del precio, art. 24 ley 9505), saldo aprob. pasado 30 días, comprador podrá consig., sino

devengará interés equiv., a tasa pasiva prom. del BCRA, con más 2% mensual, hasta su efectivo pago. Comp. en comisión: Comitente deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.) Post. Min: \$5.000. Cuenta N° 922/85652501 CBU 0200922751000085652510, Cba. Inf: Mart. 351-156149157. Of: 07/11/2018 Fdo: Mario Luis Aguirre - Secret.

3 días - N° 182766 - \$ 1679,97 - 15/11/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzgado de Primera Instancia Civil, Conciliación y Familia 4ta. Nominación, Secretaría 8, de la ciudad de Villa María, en los autos "NONIS, MARÍA BETY – QUIEBRA INDIRECTA (Expte. N° 330100)": "Sentencia N° 65 se ha resuelto DECLARAR LA QUIEBRA INDIRECTA de María Bety Nonis DNI 2.750.835 con domicilio en calle Carlos Pellegrini 184 se la ciudad de Villa María. Intimar a la deudora y a terceros que posean bienes de aquélla para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.) los entregue al síndico. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88. Inc. 5ª LCQ) A tal efecto, y en caso de corresponder, dispónese la abstención de efectuar retenciones deducciones y/o embargos en los haberes de la fallida, a partir de la presente resolución...Hacer saber a los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora y anteriores a este resolutorio que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 y 280 LCQ)"

5 días - N° 182535 - \$ 1472 - 16/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 3º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "BALMOR AGROINGENIERIA S.A. – CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 7384839", "SENTENCIA NUMERO: cincuenta y cinco. San Francisco, veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de BALMOR AGROINGENIERIA S.A., CUIT 33-70961131-9, con domicilio social en Bv. Belgrano 1350 de la ciudad de Morteros (Cba.) y domicilio legal en Bv. 9 de Julio 1061 de la ciudad de San Francisco.- 2º) (...) 3º) (...) 4º) Fijar plazo hasta el día 22/11/2018 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos.- 5º) Fijar como fecha para que el

Sr. Síndico presente el informe individual el día 11/02/2019. 6º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe general el día 08/04/2019. 7º) Fijar la audiencia informativa - Art. 45 LC - para el 30/08/2019. (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo: Dr. Carlos Ignacio Viramonte - Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Claudio Javier Caula, con domicilio en calle Bv. Buenos Aires N° 143 de esta ciudad.-

5 días - N° 179945 - \$ 1919,15 - 21/11/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza de 1º Inst. y 3º Nom. CyC de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Tres), se hace saber que en los autos caratulados "REYNA, VIVIANA MERCEDES – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. 7607463, mediante Sentencia N° 483 de fecha 02/11/2018 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Viviana Mercedes Reyna, DNI N° 16.655.969, CUIT 27-16655969-9, con domicilio real en Raymundo Montenegro 3159 de la ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 11/02/2019. Oportunamente se publicará nombre y domicilio del Síndico.

5 días - N° 182273 - \$ 868,10 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C de 29º Nom-Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ITURRIOZ ROBERTO ANTONIO-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7582051), por Sentencia n° 342 del 16/10/2018 se resolvió: I-Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Roberto Antonio Iturrioz, DNI 11.051.33....VIII\_ Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Cra Vanesa Huber, con domicilio en Bv Mitre 517, 11º pis, Dto B(Cel 3515197077) el día 12/12/2018.

5 días - N° 182492 - \$ 539,75 - 16/11/2018 - BOE

LA PEQUEÑA S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2053131 Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LA PEQUEÑA S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO", Expte 2053131, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 330. Villa María, 05/11/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2º) Establecer que la audiencia informativa que

prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario local a elección del interesado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la ley concursal. 4°) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del art. 279 de la LCQ. LCQ. Fdo: Álvaro Benjamín Vucovich – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 20/09/2018.-

5 días - N° 182859 - \$ 1737,65 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C de 29° Nom-Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos SALINAS RICARDO WALTER-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7607027), por Sentencia n° 348 del 19/10/2018 se resolvió: I-Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Roberto Walter Salinas, DNI 16.228.444...VIII\_ Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Cr.Miguel A. Ortiz, con domicilio en Coronel Olmedo 51 (te 4245796- 3515909090), el día 07/02/ 2019.

5 días - N° 182493 - \$ 538,10 - 16/11/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 26° Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos: "RAMOS SEQUEIRO, RUBEN NELSON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7527693" por Sentencia N° 357, del 01/11/2018, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ruben Nelson Ramos Sequeiros, D.N.I. N° 93.886.336, CUIT N° 23-93886336-9, con domicilio real en calle Madre Rubato N° 2958, B° Alto de San Martín, y domicilio constituido en calle Bolívar N° 524, ambos de la ciudad de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27/12/2018, ante el Sr. Síndico designado Cr. BERRONDO Aldo Adrián, M.P. N° 10.07444.2, con domicilio en Av. Colón N° 377, E.P. (1), of. E 24. Fdo.: CHIAVASSA, Eduardo Néstor.

5 días - N° 182590 - \$ 2090,20 - 15/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst y 1° Nom. C.C. y Flia.,- de esta ciudad de Río Tercero, hace saber que en autos "CROCCIA, SUSANA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 7581025), por Sentencia n° 94, del 30/10/2018, se resolvió: I-Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Susana CROCCIA, DNI 14.920.551, CUIT

27-14920551-4, de estado civil viuda, con domicilio real en calle José Hernández n° 982 de la ciudad de Hernando; XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico sorteado, el día 11/02/2019. Río Tercero, 30/10/2018.

5 días - N° 182644 - \$ 1316,45 - 16/11/2018 - BOE

"AGRO TRANSPORTES S.A. CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 1989728) "LEBRINO RUBÉN CARLOS – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100109); "GARRO LIVIA CLAUDINA – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100100); "LEBRINO ROBERTO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100103); "LEBRINO FERNANDO RUBÉN – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2053131) "LEBRINO CARLO EDUARDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100085) Orden Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Villa María, Secretaria n° 2. Autos caratulados "AGRO TRANSPORTES SA CONCURSO PREVENTIVO"; Expte 1989728, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 331.- Villa María, 05/11/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por quince días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario local a elección del interesado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la ley concursal. 4°) Tómese razón por Secretaría de la presente resolución en el concurso de cada uno de los garantes atento la propuesta de pago unificada. 5°) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del art. 279 de la LCQ. Fdo: VUCOVICH, Álvaro Benjamín – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 08/11/2018

5 días - N° 182858 - \$ 2391,05 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 3) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr.Alfredo Uribe Echeverría, comunica que en los autos caratulados: CASAS LUIS DANIEL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6334950, mediante Sentencia Nro. 452 de fecha 12/10/2018 se ha resuelto:"... III) Declarar concluido el concurso preventivo del Sr. Luis Daniel Casas, DNI 12.743.776, con domi-

cilio real en calle Chaco N° 392 de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Ordenar el cese de las limitaciones impuestas por los arts. 15 y 16 LCQ, con la salvedad apuntada en el considerando VI y de la prohibición que emana del art. 25 ib. IV) Dar por finalizada la intervención del síndico, Cr. Norberto Urbani, sin perjuicio de imponerle el contralor del cumplimiento del acuerdo en los términos del art. 260, párrafo 3° de la LCQ....." Fdo. Gamboa Julieta Alicia. Juez.

1 día - N° 182988 - \$ 234,34 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 3) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dr.Alfredo Uribe Echeverría, comunica que en los autos caratulados: GIORDANENGO, DELFINA TERESA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6590253, mediante Sentencia Nro. 436 de fecha 05/10/2018 se ha resuelto:"... III) Declarar concluido el concurso preventivo de la Sra. Delfina Teresa Giordanengo, DNI 14.170.766, con domicilio real en calle Chaco N° 392 de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Ordenar el cese de las limitaciones impuestas por los arts. 15 y 16 LCQ, con la salvedad apuntada en el considerando VI y de la prohibición que emana del art. 25 ib. IV) Dar por finalizada la intervención del síndico, Cr. Norberto Urbani, sin perjuicio de imponerle el contralor del cumplimiento del acuerdo en los términos del art. 260, párrafo 3° de la LCQ....." Fdo. Gamboa Julieta Alicia. Juez.

1 día - N° 182991 - \$ 241,60 - 15/11/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Gabriela Castellani, a cargo del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de San Francisco, se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados: "PAZ AYELEN YAMILA-CONCURSO PREVENTIVO" EXPEDIENTE N° 7546059-(iniciado el 19/09/2018, Secretaría N° 2), Sentencia N° 76: San Francisco, 23/10/2018.-"Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:1) Ordenar la apertura del Concurso Preventivo de la señora AYELEN YAMILA PAZ, DNI N° 36.490.961, argentina, nacida el 07/07/1992, con domicilio en calle JL Cabrera 4061 dpto. 10, de esta Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.2) (...)3°) Fijar plazo hasta el día 20 de diciembre de 2018 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos.-4) Fijar el día 11 de marzo de 2019, para que el síndico presente los informes particulares.5) Fijar el día 26 de abril de 2019 para que el síndico presente el informe general. 6°) Designar la au-

diencia informativa prevista por el artículo 45 LC, para el día 4 de octubre de 2019 a las 9 horas, la que se realizará en la sede del tribunal (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dra. Gabriela Castellani-Juez" -Nota: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Fernando Rivoire, con domicilio en calle 25 de mayo 976 de la Ciudad de San Francisco (Cba).-Secretaría: Claudia Giletta.-Of.02/11/2018.

5 días - N° 183260 - \$ 3691,80 - 20/11/2018 - BOE

Apertura Gran Concurso Preventivo El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 2) de esta Ciudad de Cba., en autos "CORCEBA S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7508874)" resolvió por Sentencia N° 352 de fecha 31/10/2018, declarar abierto el concurso preventivo de "CORCEBA S.R.L.", CUIT 30-54285978-0, inscripta en el Registro Público, bajo el Folio N°826 del año 1965 y con su última modificación inscripta a la matrícula N°870-B, con sede social en Avenida Fuerza Aérea Argentina N°3880 de la Ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante los síndicos Cres. Tuninetti de Diaz, Esther Catalina y Gisbert, Luis Alberto, con domicilio en calle 9 de Julio N°183, piso 2do, dpto. C, de la ciudad de Cba. hasta el 27/12/2018. Informe Individual: 15/03/2019. Informe General: 27/06/2019. Sentencia Verificación: 29/05/2019. Cba., 06/11/2018.

5 días - N° 183103 - \$ 1161,80 - 21/11/2018 - BOE

COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE –N° 6461172. Juz 1ª. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 539 del 01/11/18: declara la quiebra de COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. Mat. 1925-A 1994 de fecha 13/04/1994, sede 9 de julio N° 565 1° piso "A" Córdoba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 04/02/2019. Informe individual 14/03/2019. Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 181733 - \$ 897,80 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "RAPIDA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 7488781". SENTENCIA NUMERO: 360. Córdoba, 01/11/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERAN-

DO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "RAPIDA S.A.", inscripta en el Registro Público con fecha 22/08/2008 bajo la matrícula N°8168-A, C.U.I.T. 30-71053836-7, con sede social inscripta en calle José Patiño 3130, de la ciudad de Córdoba.... VI) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas (24 hs.), hagan entrega de ellos al síndico que se designe. VII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. [...] XV) Fijar hasta el día 21 de diciembre de 2018 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. XVI) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 13 de marzo de 2019. XVII) Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la LCQ se dictará el día 12 de abril de 2019. XVIII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 16 de mayo de 2019. Hágase saber a la fallida y sus administradores que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 88 inc. 7 de la L.C.Q.). Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 182181 - \$ 3419 - 16/11/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – N° 7456718. Juz 1ª. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 548 del 07/11/18: declara la quiebra de DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. Mat. 1707 A° 1966 de fecha 10/08/1966, sede Bv. Los Granaderos 2771 – Córdoba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los

recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 18/02/2019. Informe individual 29/03/2019. Informe General 28/06/2019. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 182565 - \$ 975,35 - 16/11/2018 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: "CA. DE. IN. SRL – QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 6627017, mediante Sentencia N° 501 del 09/11/2018, se declaró en estado de quiebra a CA.DE.IN S.R.L., CUIT 30-70928011-9, con domicilio en la ciudad de Córdoba y sede social inscripta en Lavalleja n° 2878 de la ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del término de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo conformada por los contadores VARELA QUETGLAS, Raúl Oscar, PERONA, Leonardo y VILLAGRA, Juan Manuel, con domicilio constituido en calle Larrañaga 62, P.B. de esta Ciudad, ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 12 de noviembre de 2018.

5 días - N° 183431 - \$ 3577,40 - 21/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6 de Córdoba, hace saber que en autos: "MINUET, SANTOS ARIEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°7581211), por Sentencia N°394, de fecha 02/11/2018, se dispuso: Declarar en estado de quiebra al Sr. Santos Ariel Minuet (DNI N°18.356.386 – CUIL 20-18356386-7), con domicilio real en Pasaje Francisco Solano N°42, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Ordenar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 26/12/2018. Fecha Presentación Informe Individual de Cré-

ditos (art. 35 LCQ): 20/03/2019. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 02/05/2019. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 30/05/2019. Síndico designado: Cr. Héctor Eduardo MARIN, con domicilio en calle Av. Colón N°350, Piso 2°, Oficina "18", Córdoba. Of.: 13.11.18.-

5 días - N° 183562 - \$ 3184,80 - 21/11/2018 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación, Civil y Comercial, Secretaría N° 3, de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante GROSSO DE NOTA, MARIA MAGDALENA para que en el término de treinta (30) días a contar de la última publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GROSSO DE NOTA, MARIA MAGDALENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7719400, año 2018), bajo apercibimiento de ley. San Francisco 09 de noviembre de 2018. Fdo. Dra. Rosana Beatriz Rossetti de Parussa - Secretaria.-

1 día - N° 183676 - \$ 329,12 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante LOYOLA, JESUS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial, en autos caratulados "LOYOLA, JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE. N° 6787430. COSQUIN, 07/11/2018. FDO. JUEZ: CAFFERATA, Juan Manuel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, SECRETARIO/A: GIMENEZ, Mariana Ines.

1 día - N° 183852 - \$ 262,04 - 15/11/2018 - BOE

Villa María Juz de 1ª Inst. 4 Nom. Civ. Com. Flia Sec 8 Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Rogelio Eduardo Medina para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimientos de ley en autos MEDINA, ROGELIO EDUARDO. DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7553249 Fdo: Vucovich- Juez- Torres- Secretaria. V. María

1 día - N° 182002 - \$ 70 - 15/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 4º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dra. FONTANA DE MARRONE María de las Mercedes, cita y emplaza por

edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Sr. REYNA MIGUEL ÁNGEL, DNI NRO. 7.985.065 y Sra. VARELA MARÍA DEL CARMEN, DNI NRO. 5.881.600, en los autos caratulados "REYNA, MIGUEL ANGEL - VARELA, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 7069727", a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Octubre de 2018.

1 día - N° 181911 - \$ 153,49 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16 Nominación Dra. Murillo Maria Eugenia - Secretaria Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa en autos caratulados "ANDRADA Ramona Elena- Declaratoria de herederos. Expte, N° 6639526, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, para que dentro del plazo de los treinta días de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de Ley.

1 día - N° 181978 - \$ 205,67 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL SILVIO MIRETTI en autos caratulados "MIRETTI, ANGEL SILVIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte N° 7574462 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/11/2018. Juez: MONFARRELL, Ricardo Guillermo – Secretario: LINCON, Yéssica Nadina.

1 día - N° 182196 - \$ 97,06 - 15/11/2018 - BOE

Juzg Civ, Com, Conc, y Flia Cruz del Eje Sec DOS. "FERNANDEZ, PORFIRIO y Otros-Dec Hered (Expte N° 7515254).Atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del CCyCN, cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PORFIRIO FERNANDEZ, FELIPA MOLINA, JOSE AMBROSIO FERNANDEZ y SEGUNDO BENJAMIN FERNANDEZ, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo: Dra Ana Rosa ZELLER de KONICOFF -Juez

1 día - N° 182236 - \$ 100,03 - 15/11/2018 - BOE

Juzg Civ, Com, Conc, y Flia Cruz del Eje Sec. Uno. "ZARATE,JUSTO EVELIO-Dec Hered (Expte : 7514258):Atento a lo dispuesto por el

Art. 2340 del CCyCN, cítese y emplácese a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo: Dr Rogelio Omar Archilla-Juez.

1 día - N° 182239 - \$ 70 - 15/11/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: 7625198 - - CARDELL, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ANGEL CARDELL para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley...NOTIFIQUESE.- Fdo.: Dr. FERNANDO FLORES - JUEZ. Dra. Daniela Hoschprug - Secretaria

1 día - N° 182401 - \$ 101,02 - 15/11/2018 - BOE

Sr. Juez de 1A. INST.C.C.C.FLIA. 1A. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don Hilario ARENAS, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en los autos caratulados "ARENAS, Hilario - Declaratoria de Herederos - Expte. 6994907" - MARCOS JUÁREZ 07/09/2018. Dr. José M. TONELLI, Juez; Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA, Prosecretaria.

1 día - N° 182624 - \$ 156,79 - 15/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FRANCISCO FEDERICO GONZALEZ Y LUCI MARY CEAGLIO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "GONZALEZ, FRANCISCO FEDERICO – CEAGLIO, LUCI MARY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 7614817), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 3 –Dra. Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS.- VILLA MARIA, 08 de NOVIEMBRE de 2018.-

1 día - N° 182697 - \$ 124,12 - 15/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial y Flia, Se-



cretaría 06, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ARIEL RAMON RODRIGUEZ, en autos caratulados "RODRIGUEZ ARIEL RAMON - Declaratoria de Herederos" Expte 6791686, para que en el término de treinta días (art 2340 2do párrafo del CCCN), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término (1) día de ley en el "Boletín Oficial" (art 152 del C.P.C.C., reformado por ley n° 9135). ..... Fdo: María Alejandra GARAY MOYANO: JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Daniela Alejandra BATISTON: PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 182757 - \$ 172,96 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 49º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DE CANDIDO O DE CANDIDO, ANA MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7505865, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana María De Candido o De Candido, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135. Fdo.: RUIZ ORRICO, Agustín: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 182824 - \$ 266,73 - 15/11/2018 - BOE

"VILLA MARÍA, 01/11/2018.El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civ. Com. y de Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Umberto Giovachino Chiafredo Vaudagnotto e Ilda Margarita Botta, en autos "BOTTA, Ilda Margarita- VAUDAGNOTTO, Umberto Giovachino Chiafredo- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expdte. N° 7500159), para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a esta a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María A. Garay Moyano- JUEZ. Dra. Daniela A. Battiston- PROSECRETARIA-

1 día - N° 182989 - \$ 283,88 - 15/11/2018 - BOE

EL SR JUEZ DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL COM.CONC.Y FLIA DE 1RA. NOM.DE LA CIUDAD DE JESUS MARIA CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS,ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE WENCESLAO HUMBERTO LOPEZ M. N° 4.484.590 Y DE JUANA JOSEFA MONJES DNI N° 1.574.667 EN AUTOS " LOPEZ WENCESLAO HUMBERTO-MONJES JUANA JOSEFA-DECLARATORIA HEREDEROS -EXPTE. 7168019 " PARA QUE DENTRO

DEL TERMINO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y ACREDITEN SU CARACTER , BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. JESUS MARIA ,30/10/2018 .DR.SARTORI JOSE ANTONIO:JUEZ-DRA. RIVERO MARIA EUGENIA:PROSECRETARIA

1 día - N° 183026 - \$ 279,20 - 15/11/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LILIANA ELBA BORGIONE en los autos caratulados: "BORGIONE LILIANA ELBA – DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 7347580, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 05/11/2018. Fdo. Rubén Alberto Muñoz, Juez – Carlos E Nolter - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 183043 - \$ 94,09 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7a. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 14, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante GALVAN, ANTONIO ALBERTO, D.N.I. N° 6.596.569, en autos caratulados "GALVAN ANTONIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7594584), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30/10/2018. Fdo.: BUITRAGO, Santiago - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; SABER, Luciana María - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 183105 - \$ 132,70 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 32º Nom. Civ. Y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. YANEZ Chela Susana, en los autos caratulados "YANEZ Chela Susana – Declaratoria de Herederos" (Expte. 7294937), para que dentro de los 30 días siguientes, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. (Art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art 2540 del CCCN.). Octubre de 2018 Fdo. Bustos Carlos Isidro (Juez) – Cervato Yanina Roxana (Prosecretaria).

1 día - N° 183111 - \$ 232,33 - 15/11/2018 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de INES y/o INES ROSA GIULIANI y/o GULIANI y CORNELIO y/o CRESPIN CORNELIO GALLARDO, en los autos

caratulados: "GALLARDO, CORNELIO - GIULIANI INES Y/O GIULIANI INES ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 6564631), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 08/11/2018. Rubén Muñoz, Juez; Marcela Segovia, Prosecretaria.-

1 día - N° 183172 - \$ 116,53 - 15/11/2018 - BOE

ARROYITO, 25/10/2018. Agréguese el oficio acompañado. Atento al estado y constancias de autos, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. ANDRES SEBASTIAN QUINTEROS para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos "Quinteros Andres Sebastian - declaratoria Exp. 7050332, bajo apercibimiento de Ley. Juzg. CCCFCNJPJ y F de Arroyito - Cba.-

1 día - N° 183313 - \$ 233,96 - 15/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El J. 1A INST C.C.FAM.6A - SEC. 12, Cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante PEREZ ISABEL ADOLFINA Y/O PEREZ ISABEL, DNI L.C. 7.781.769 en los autos caratulados "PEREZ ISABEL ADOLFINA Y/O PÉREZ ISABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7366615", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo:ARAMBURU, María Gabriela - SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA; MARTINEZ DE ALONSO, Mariana - JUEZ 1RA INSTANCIA. (26/10/2018)

1 día - N° 183323 - \$ 119,50 - 15/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, en los autos caratulados "TESAN, ROSA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. 7558059, ha resuelto: "Cruz del Eje, 09/11/2018...Atento a lo dispuesto por el art. 2340 del C.C.y C.N., cítese y emplácese a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada...Notifíquese" Fdo: Ana Rosa Zeller de Konicoff -Jueza- Marco Esteban Borrini - Pro Secretario Letrado .-----

1 día - N° 183351 - \$ 300,70 - 15/11/2018 - BOE

CORDOBA, 08/11/2018. El Juez de 1º Inst, y 27º Nom. Civil y Com. de esta ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN RAUL FIORINO TAMAGNO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.-Fdo.Dr. Flores Francisco Martin - juez - Dra. Agrelo de Martinez Consuelo Maria - secretaria.

1 día - N° 183372 - \$ 261,52 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de León Kanoivicki en autos caratulados KANOIVICKI LEON - Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 7570081 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2018. Sec. FDO : MONFARRELL, Ricardo Guillermo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; LINCON, Yéssica Nadina SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 183374 - \$ 104,65 - 15/11/2018 - BOE

El Juzg. Civ. Com. y Familia de 1° Inst. y 4° Nom. Sec. 7 de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Gigena, en los autos caratulados "EXP: 7575432 - SILVEYRA, MARIA ELENA - BALMACEDA, RAMON ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, MARÍA ELENA SILVEYRA, DNI 2.787.744 y RAMÓN ESTEBAN BALMACEDA, DNI 10.252.829, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. PERALTA, José Antonio: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MONTAÑANA, Ana Carolina: PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 183435 - \$ 140,62 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de .1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES, en autos MARTINEZ, TITO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 7522590 - Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta días ( art. 2340 CCCN) comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por un día en el diario Boletín Oficial.

1 día - N° 183814 - \$ 206,40 - 15/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, sito en Caseros 551, Tribunales I, Primer Piso, Pasillo Central, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión de Juan Carlos Barbará en autos caratulados: "BARBARA JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7466316 -, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley." Cba, 23 de Octubre de 2018. (FDO.) Juez: VILLAGRA de VIDAL, Raquel; Secretario: MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina.

1 día - N° 183437 - \$ 134,35 - 15/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Conciliación,38 Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos: "TORRES, SATURNINO - LUQUE, CELMINA UALBERTA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (EXPEDIENTE N° 7554739), cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causante CAMPOS NELIDA TERESA para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- CORDOBA, 08/11/2018.-

1 día - N° 183459 - \$ 239,16 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 45a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CAVALLERO, MAXIMILIANO SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7081512," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CAVALLERO, MAXIMILIANO SEBASTIAN., DNI. N° 26.575.872, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN) . Fdo SUAREZ, Héctor Daniel- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; QUIROGA, Emilio Damián-PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 183552 - \$ 377,48 - 15/11/2018 - BOE

Hca. Rco. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Domingo Antonio MERLO, en "MERLO, Domingo Antonio - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. 13 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 183680 - \$ 216,28 - 15/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com Y Flia. de 1° Nom. Sec N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho de la herencia del causante ELSA ROCCHIETTI DNI N°4.111.233, en los autos caratulados "PANERO AGUSTÍN-ROCCHIETTI ELSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°662223) para que en el termino de 30 días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Peralta, José Antonio, Juez – Luque Videla, María Laura, Secretario/a Juzgado 1° Instancia.

1 día - N° 183730 - \$ 302,60 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la Ciudad de San Francisco, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Tognon de Aschieri, en los autos "Sandrone, Olinda María u Olinda María - Declaratoria de Herederos," cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Olinda María Sandrone, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 15 de noviembre de 2018.

1 día - N° 183798 - \$ 223,04 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom. Civ y Com de la ciudad de Córdoba (Tribunal ubicado en Caseros 551, Sub suelo sobre calle Bolivar), cita y emplaza en los autos caratulados "AGUILAR, RAMON BONIFACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 6067504), a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ramón Bonifacio Aguilar, DNI N° 3.578.986, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 22/10/2018.-

1 día - N° 180178 - \$ 113,56 - 15/11/2018 - BOE

El Juzgado J.1A INST.C.C.FAM. 2A-SEC.3 de la ciudad de San Francisco, Cba., en los autos caratulados: "7551623 - MOYANO, CARLOS HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS," cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos. Fdo. VANZETTI, Horacio Enrique – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ANGELI Silvana – PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 180277 - \$ 76,60 - 15/11/2018 - BOE

CORDOBA, 21/08/2018. El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia y 36ta nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de CLAUDIO FABIAN

TUBIO DNI N°16.507.259 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Fdo:ABELLANEDA, Román Andrés-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-INAUDI de FONTANA, María Soledad-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 181023 - \$ 87,82 - 15/11/2018 - BOE

El Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C.C.C y Flia de Alta Gracia, en los autos caratulados "IRIARTE RAUL ENRIQUE-IRIARTE JUAN SALOMON HILARION - CORTES FERMINA MERCEDES Y/O CORTÉS FERMINA MERCEDES Y/O CORTEZ FERMINA MERCEDES Y/O CORTÉZ FERMINA MERCEDES. DECLARATORIA DE HEREDEROS .EX. N° 1340974, se ha resuelto :Alta Gracia 23/10/2015. Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día Notifíquese.-Fdo: Dra- Cerini Graciela- Juez- Dra. Florenza M-. Prosecretaría

1 día - N° 181422 - \$ 187,15 - 15/11/2018 - BOE

La Jueza Civil Comercial y Familia de 1° Inst. 1° Nom. de Río Tercero Dra. Romina Sánchez Torassa, Secretaría 1, en autos PILÓN O PILON ANTONIO DECLARATORIA DE HEREDEROS 7559982 cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor ANTONIO PILÓN O PILON, DNI 6603197, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 31/10/2018. Fdo. Dras. Romina Sánchez Torassa Jueza, Alejandra López Secretaria

1 día - N° 182081 - \$ 110,92 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba en autos "JAIME CARLOS ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPED. 7581817) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07/11/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de JAIME CARLOS ROBERTO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Ofi-

cial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal y Sra. Asesora letrada si correspondiere." Fdo: JUEZ DR. ALBERTO MAYDA – PROSECRETARIA DRA. CARINA ANGIULA.

1 día - N° 182761 - \$ 258,10 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: El señor Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y 12° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "VEGA, HILDA BERTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 5707197" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Gonzalez De Quero, Marta Soledad, Juez. Bueno De Rinaldi, Irene Carmen, Secretario.

5 días - N° 182188 - \$ 683,30 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor DANIEL JUNCOS, en los autos caratulados "JUNCOS, DANIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7303073 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, nueve (9) de Octubre de 2018. FDO: MAYDA, Alberto Julio – JUEZ. ANGIULA, Carina Andrea – PROSECRETARIO/A.

1 día - N° 182355 - \$ 141,61 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de Cba en los autos "VILLAR, MIGUEL ENRIQUE – BARRIONUEVO, ANTONIA – Declaratoria de Herederos –" (N° 7026131) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Enrique Villar y de María Antonia Barrionuevo para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, noviembre de 2.018. Dr. Héctor Enrique Lucero. Juez. Dra. Cecilia María Valdes. Secretaria

1 día - N° 182850 - \$ 103 - 15/11/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ, 06/11/2018. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes FRANCISCO BELLI y LIDUVINA ANTONIA MAGGI, en los autos caratulados "7006092 -- BELLI, FRANCISCO - MAGGI, LIDUVINA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: AMIGÓ ALIAGA, Edgar (JUEZ) – Maria de los Angeles Rabanal(SECRETARIA).

1 día - N° 182683 - \$ 140,95 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nomin. Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río III, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARREGUI, MARIA GENOVEVA ó GENOBEBA ó GENOVEBA, D.N.I. 7.661.138 y ARREGUI, GENARO, D.N.I.6.568.231, en los autos "ARREGUI, MARIA GENOVEVA – ARREGUI, GENARO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE 6814009 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días a partir de la fecha de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 29 de octubre de 2018. Fdo. Sánchez Torassa, Juez – López, Secretaria Letrada.

1 día - N° 182817 - \$ 155,14 - 15/11/2018 - BOE

BEL VILLE.- El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de MARIA O MARIA ANA TRIONFETTI O TRUNFETTI, en autos caratulados: "TRIONFETTI O TRUNFETTI, MARIA O MARIA ANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7174832), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 C. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville,05/11/2018.- Fdo: Dr. Sergio Enrique SANCHEZ (JUEZ) – Dra. Patricia Eusebio de Guzmán (SECRETARIA).-

1 día - N° 182873 - \$ 153,82 - 15/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Instancia y 22a. Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en autos: "FORNERO, ALCIDE VICTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro 7501925" CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del SR. ALCIDE VICTOR FORNERO, DNI

6.584.522, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 16-10-18

1 día - N° 182886 - \$ 79,57 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo C Y C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ludueña, Justo Y/O Justo Germán - Ludueña, David Raul - Ludueña, Justo Anibal - Lazo O Lazos, Palmira y/o Palmira Rita y/o Rita y/o Rita Palmira en autos caratulados "LUDUEÑA, JUSTO Y/O JUSTO GERMAN - LUDUEÑA, DAVID RAUL - LUDUEÑA, JUSTO ANIBAL - LAZO O LAZOS, PALMIRA Y/O PALMIRA RITA Y/O RITA Y/O RITA PALMIRA - declaratoria de herederos- Expt. N° 6793582 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 30 de Mayo 2018. Fdo: Asrin Patricia V. Juez- Roca Monica. Prosecretario.-

1 día - N° 182895 - \$ 179,23 - 15/11/2018 - BOE

La Sra.Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V.Carlos Paz, Secretaría 3 (ex - 1) en los autos caratulados "PATRES Y/O PATRES MUCHINI, FERNANDO ARIEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. 7505004" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Fernando Ariel Patres y/o Patres Muchini, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Oficina, 17/10/2018.-Fdo.Dra.RODRIGUEZ, Viviana -JUEZ 1ª Instancia-Dr.BOSCOTTO, Mario Gregorio-SECRETARIO 1ª Instancia.-

1 día - N° 182896 - \$ 134,68 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.F.C.,NyJ,P. Juv y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes del Sr. Luis Horacio Villarreal, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "VILLARREAL, LUIS HORACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Letra "V", N° 7703221 de fecha 23/10/2018), bajo apercib. de ley. Fdo.: Dra. Marta Abriola (Sec.)

1 día - N° 182916 - \$ 87,16 - 15/11/2018 - BOE

VILLA MARÍA, El Juzgado de 1º Inst., 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia, de la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de Dra. FERNANDEZ, María Soledad, cita y emplaza a

los herederos y acreedores los causantes OCTAVIO y/o OCTAVIO CÁNDIDO CORNAGLIA y NÉLIDA INOCENCIA CORREA, para que dentro del plazo de 30 días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "CORNAGLIA, OCTAVIO Y/O OCTAVIO CANDIDO - CORREA, NELIDA INOCENCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6907545)". 05/11/2018 Fdo: VUCOVICH, Álvaro Benjamín (JUEZ)/ FERNANDEZ, María Soledad (SECRETARIA). Villa María 05 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 182897 - \$ 188,80 - 15/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 3ra Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria N°: 5 a cargo de la Dra. Selené Carolina LOPEZ, en los autos caratulados: "GROSSO, Federico Ezequiel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6986404 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante: GROSSO, Federico Ezequiel, D.N.I: 36.759.660, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.-

1 día - N° 182900 - \$ 130,72 - 15/11/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ª Instancia y 46ª. Nom. en lo C.C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ELSA AMALIA MIRAVALLÉS, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "MIRAVALLÉS, ELSA AMALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 7467627"- Oficina, 05/11/2018. Fdo. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- LAIMES, Liliána Elizabeth-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 182909 - \$ 115,54 - 15/11/2018 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante CHACOMA ANTONIO OSCAR, para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "CHACOMA ANTONIO OSCAR - TESTAMENTARIO" (Expte. N°2839457 iniciado el 22/06/2016). Fdo. Lorena

Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez - Victor Adrian NAVELLO - Secretario - Oliva (cba).

1 día - N° 182933 - \$ 140,62 - 15/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado Civ. Com y Flia de 1º inst. y 3º Nom., Sec 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante OLMEDO Elsa, DNI 10.191.702, en autos caratulados "OLMEDO, ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 7616982, para que en el término de 30 días - art. 2340 CCCN - a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto - 05/11/2018. Fdo BARBIANI, Carla Betina PRO-SECRETARIA LETRADA

1 día - N° 182921 - \$ 113,23 - 15/11/2018 - BOE

El Juez de Primera Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc., Flia., de Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia OTERO, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión del causante, Sra. RIMONDOTTO IRENE MARIA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "RIMONDOTTO IRENE MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exte 7394211).

1 día - N° 182923 - \$ 89,80 - 15/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Pablo Felix Lencina, en autos caratulados "Lencina, Pablo Felix S/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 6674805, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 07/11/2018. Fdo: Jorge D. Torres - Juez- Natalia Giacossa-ProSecretaria

1 día - N° 182926 - \$ 103 - 15/11/2018 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes RODRIGUEZ JUAN JOSE Y RODRIGUEZ DELFINA, para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "RODRIGUEZ JUAN JOSE Y RODRIGUEZ DELFINA – DECLARATORIA

DE HEREDEROS" (Expte. N°3403474 iniciado el 24/11/2016). Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISSICH - Juez - Victor Adrian NAVELLO - Secretario - Oliva (cba).

1 día - N° 182937 - \$ 157,78 - 15/11/2018 - BOE

Río Tercero. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 2ª Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Número 4, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de la Sra. VILLAFANE MARI GLORIA, D.N.I. N° 16.070.889, para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "VILLAFANE, MARI GLORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPEDIENTE: 7163989 - iniciado el 10/05/2018 que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Tercero, de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 182941 - \$ 134,35 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia de esta Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, Dr. Néstor Gustavo Cattaneo mediante decreto de fecha 31/10/2018. CITA Y EMPLAZA a acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, SRA. AIMINO TERESA DEL VALLE para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "AIMINO, TERESA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7459114, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 31 de Octubre de 2018.- Fdo.: Dr. LASSO, Claudio Guillermo (JUEZ)- CATTANEO, Néstor Gustavo (SECRETARIO).-

1 día - N° 182948 - \$ 155,47 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria única, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Diego Alfonso DEL PRATO, D.N.I. n° 14.702.839, en autos "DEL PRATO, Diego Alfonso – Declaratoria de herederos – Expte. n° 7465305", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Mayda, Juez. Dra. Garrido, prosecretaria. Córdoba, 01 de noviembre de 2018

1 día - N° 182957 - \$ 96,40 - 15/11/2018 - BOE

VILLA MARIA . Juzg. 1ra Inst.C.C.FLIA 4a. Nom.de Villa María, sec n° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante YOLY YBELIS TERESA TAULER para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente par-

ticipación, bajo apercibimiento de ley en autos "TAULER YOLY YBELIS TERESA-Declaratoria de Herederos " Expte N° 7526678-Villa María. 01/11/10/2018.-Fdo: Dr.VUCOVICH ALVARO BENJAMIN- Juez- Dr.MUSSATI MARIO CESAR-Prosecretario-

1 día - N° 182965 - \$ 96,73 - 15/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de CESTILLI, ANTONIO D.N.I. 6.565.039 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CESTILLI, ANTONIO -Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 7582256" Fdo. SANCHEZ TORASSA, ROMINA (Juez) OLIVA, MARIELA (Secretaria). Río III, 05 de Noviembre 2018

1 día - N° 182966 - \$ 88,81 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 1 era. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "ARIAS, Alejandra Isabel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7505622) iniciado el día 06/09/2018, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "ALEJANDRA ISABEL ARIAS" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 31 de Octubre de 2018.- Dr. José María TONELLI (Juez), Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA (Secretaria).-

1 día - N° 182981 - \$ 114,22 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. Villada, Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SANGENIS, NORMA DEL CARMEN VICTORIA – CANAVOSIO, OSCAR FELICIANO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7512668, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANGENIS, NORMA DEL CARMEN VICTORIA (M.I. N° 5.813.130) y CANAVOSIO, OSCAR FELICIANO (M.I. N° 7.986.386), para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/10/2018. Fdo. ALTAMIRANO, EDUARDO CHRISTIAN –JUEZ; VILLADA ALEJANDRO JOSE–SECRETARIO.

1 día - N° 182984 - \$ 155,14 - 15/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1ªInstancia y 3ªNominación en lo Civil y Comercial,Dr. Carlos Viramonte; Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Silvia Tognon de Aschieri, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia de HECTOR PABLO PARRUCCI, en autos " PARRUCCI, HECTOR PABLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7724467, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 08/11/2018.-

1 día - N° 182994 - \$ 93,10 - 15/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra.Juez de 1ºInstancia y 1ºNominación en lo Civil y Comercial, Dra.Castellani, Secretaría N° 1 Dra. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FANY JUANA LAFERLA y CELSO RUBEN OLIVA, en autos "LAFERLA, FANY JUANA-OLIVA CELSO RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp N° 7741030, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 09/11/2018

1 día - N° 182997 - \$ 92,77 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en 1 Instancia de 10 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Farias Mercedes del Valle en autos FARIAS, MERCEDES DEL VALLE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 7353882, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 06/11/ 2018. FDO CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra JUEZ- SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí- SECRETARIO

1 día - N° 183001 - \$ 111,58 - 15/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Armando o Armando Beatriz María o Armando Beatriz Marta - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7455313, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Beatriz María o Beatriz Marta Armando o Beatriz María Armando de Martínez, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Marcelo Adrián Villarragut - Juez de 1ª Instancia; Sonia Beatriz Baronetto - Prosecretaria Letrada. Córdoba, 02 de octubre de 2018.

1 día - N° 183011 - \$ 155,14 - 15/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consi-

deren con derecho a los bienes dejados por el causante en autos caratulados: "SASSAROLLI, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n°7496998)", para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 23 de Octubre de Dos Mil dieciocho.- Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago – Juez - Dra. SABER, Luciana María – Secretaria.-

1 día - N° 183030 - \$ 115,21 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ANTONIO RUFINO OLGUIN DNI M. 6.655.671 en autos caratulados "OLGUIN ANTONIO RUFINO- Declaratoria de Herederos-EXP. 7544717" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto 6 de noviembre de 2018. Fdo: MARIANA MARTINEZ DE ALONSO (Juez)

1 día - N° 183083 - \$ 101,02 - 15/11/2018 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ, Com, Conc. y Flia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARIA GRACIELA ZAGAGLIA, D.N.I. N° 4.750.098, en autos caratulados "ZAGAGLIA MARIA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.7503639", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 05/11/2018. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilanti - Juez – Dr. Néstor G. Cattaneo - Secretario.

1 día - N° 183202 - \$ 129,07 - 15/11/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1°I.CC Flia 3° Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DANIEL JOSE PARATORE, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "PARATORE DANIEL JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7176324), Villa María, 08/11/2018. Fdo. GARAY MOYANO, María Alejandra. - Jueza –MOYA Angélica Soledad-Prosecretaria.-

1 día - N° 183211 - \$ 89,47 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC

2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERITO RITO BESSONE y AURELIA ROSA GARELLI en autos caratulados BESSONE, MERITO RITO – GARELLI, AURELIA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7168086 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 24/07/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

1 día - N° 183219 - \$ 117,85 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSARIO DEL VALLE GONZALEZ en autos caratulados GONZALEZ, ROSARIO DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7168170 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 24/07/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

1 día - N° 183220 - \$ 106,96 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, JORGE MARIO en autos caratulados RODRIGUEZ, JORGE MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5618033 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/09/2013. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec: Vargas, María V.

1 día - N° 183221 - \$ 87,16 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO HECTOR BERNARDI, DNI N° 6.513.930 en autos caratulados BERNARDI, PEDRO HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6378809 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/08/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana.

1 día - N° 183222 - \$ 90,13 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PABLO NICEFORO y/o NICEFORO MOLINA en autos caratulados

MOLINA, PABLO NICEFORO y/o NICEFORO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6455418 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/08/2018.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 183223 - \$ 100,69 - 15/11/2018 - BOE

Río Segundo, 06.11.18. El Sr. Juez de 1A INS. Civ. Com. Conc. Y Fam. - SEC. 2. de la ciudad de Río Segundo. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, Sr. Ermelio Domingo Asinari DNI 6.411.896 y Sra. Lydia Teresita del Corazón de Jesús Ferreyra LC 2.451.882, en estos autos caratulados "ASINARI, ERMELIO DOMINGO - FERREYRA, LYDIA TERESITA DEL CORAZÓN DE JESÚS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7497149) para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. - Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther-JUEZ/A DE 1RA. INST. FERRER MOYANO, Victoria- PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 183224 - \$ 166,36 - 15/11/2018 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1ª INST. ÚNICA NOM. CIV. COM. CONC. FLIA. RÍO II, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BOSSIO, ANA MARÍA COLETA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7609240), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DE LA CAUSANTE SRA. ANA MARÍA COLETA BOSSIO, D.N.I. 7.141.083, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y ACREDITEN SU CARÁCTER (ART. 2340 DEL CCCN).-.....- RÍO SEGUNDO, 30/10/2018.- FDO: DRA. MARTÍNEZ GAVIER, SUSANA E. – JUEZ.- DRA. FERRER MOYANO, VICTORIA – PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 183225 - \$ 130,06 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de PRIMERA INSTANCIA MULTIPLE de CURA BROCHERO - SEC. C.C.C.Y FLIA -, de la provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Moisés ó Moisés Elgidio AHUMADA, D.N.I. N° 6.662.025, en los autos "MOISÉS O MOISÉS ELGIDIO, AHUMADA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 7575052-;" para que dentro del término

no de treinta (30) días siguientes, al de la última publicación, comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. ESTIGARRIBIA, Jose Maria. Juez. - Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel. Secretaria. - Cura Brochero, 30 de Octubre de 2018.

1 día - N° 183167 - \$ 171,97 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados: FIOROTTO, AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 7444983, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante FIOROTTO, AMELIA, para que dentro de los treinta días siguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Almeida German.- (Juez) - Dra. Spila Montoto, Luciana de Fátima (Pro-Secretaria). Cba. 27/09/2018.

1 día - N° 183229 - \$ 93,43 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA NUNZIATA CORALLO, DNI N° 11.930.377 en autos caratulados FONTANA, JUAN CARLOS - CORALLO, NORMA NUNZIATA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 3385446 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 24/10/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese

1 día - N° 183230 - \$ 118,18 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALBO, JOSE MARIO LUIS en autos caratulados GALBO, JOSE MARIO LUIS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7613078 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/11/2018. Sec: Ruiz Orrico, Agustín.

1 día - N° 183233 - \$ 80,23 - 15/11/2018 - BOE

DEÁN FUNES. La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Sec. N° 1, en autos caratulados "BIZQUERRA O BISQUERRA, GABRIEL OSCAR - HERRERA, RAMONA DEL CARMEN - BISQUERRA, ELDO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7301439), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BIZQUERRA O BISQUERRA, GABRIEL OS-

CAR,D.N.I. N° 6.382.278; HERRERA, RAMONA DEL CARMEN, D.N.I. N° 4.264.461 y BISQUERRA, ELDO DANIEL, D.N.I. N° 16.079.269, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 08/ 11/ 2018. Juez Dra. MERCADO DE NIETO, Emma del Valle - Sec. Dra. OLMOS, Valeria Evangelina.

1 día - N° 183266 - \$ 186,82 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LORENZ, MARIA AVELINA en autos caratulados LORENZ, MARIA AVELINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7440112 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 31/10/2018. Juez: Martos, Francisco G. - Sec: Juarez, Mariano.

1 día - N° 183235 - \$ 92,11 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO ANGEL MOLINA en autos caratulados MOLINA, FERNANDO ANGEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7432958 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/11/2018. Juez: Monfarrell, Ricardo G. - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.

1 día - N° 183236 - \$ 89,14 - 15/11/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1era Inst. y 47 Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO NOEL NIEVAS y/o NIEVA y CLARA ELSA TOIRAN en autos caratulados NIEVAS Y/O NIEVA PEDRO NOEL - TOIRAN CLARA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 7232716, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 31/08/2018. Firmado Dr. Fasseta Domingo I. Juez- Dra. Sejas Gabriela Pro Secretaria

1 día - N° 183237 - \$ 105,64 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NIFFELER, PEDRO TELMO y CAPDEVILA, ARMINDA JUSTINA en autos caratulados NIFFELER, PEDRO TELMO - CAP-

DEVILA, ARMINDA JUSTINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7551591 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/11/2018. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina.

1 día - N° 183238 - \$ 112,24 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OVIEDO, MARIA MIRTHA y/o MARIA MIRTA, DNI N° 5.190.373 en autos caratulados OVIEDO, MARIA MIRTHA y/o MARIA MIRTA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7163628 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/07/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 183239 - \$ 106,30 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SURACHE, BALDASIERI y MORENO, ADELA MARIA ELENA en autos caratulados SURACHE, BALDASIERI - MORENO, ADELA MARIA ELENA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7567004 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/10/2018. Sec.: Villada Alejandro José - Juez: Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 183240 - \$ 105,97 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GERMAN HERIBERTO OJEDA en autos caratulados OJEDA, GERMAN HERIBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7459074 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/11/2018. Sec.: Villada Alejandro José - Juez: ALTAMIRANO, Eduardo Christian

1 día - N° 183241 - \$ 91,45 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ESTER BRITOS en autos caratulados BRITOS MARIA ESTER - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7311337 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/11/2018. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: LOPEZ, Julio Mariano

1 día - N° 183245 - \$ 86,83 - 15/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEL MORAL, ELVA OLGA en autos caratulados DEL MORAL, ELVA OLGA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7573478 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/11/2018. Sec: Saini de Beltran, Silvina B. – Juez: Gonzalez de Robledo, Laura M.

1 día - N° 183246 - \$ 91,12 - 15/11/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANTE MARTINEZ y YOLANDA ROSA ALDRIGHETTI en autos caratulados "MARTINEZ DANTE – ALDRIGHETTI YOLANDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N 7570370 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN) a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial. Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del CPCC). FDO: LUCERO Héctor Enrique -Juez de 1ª Instanc.-COMBA Carolina del Valle –Prosecretaria Letrada.- Córdoba 18-10-2018

1 día - N° 183248 - \$ 169,33 - 15/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. C.C.CONC.FLIA.CTRL.- NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS de Arroyito, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jose Antonio Peralta en autos caratulados PERALTA, JOSE ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7467420 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 06/11/2018. Prosec: VALSAGNA, Juan Pablo

1 día - N° 183249 - \$ 84,85 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOCOLICHE, OSCAR y VILLAGRA DE SOCOLICHE, CLETA BARTOLINA y/o BARTOLINA CLETA en autos caratulados SOCOLICHE, OSCAR – VILLAGRA DE SOCOLICHE, CLETA BARTOLINA y/o BARTOLINA

CLETA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7606573 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/11/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 183251 - \$ 126,43 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HALAC EDUARDO, en los autos caratulados "HALAC EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7568681 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Fdo: Almedida German. Juez 1ª Instancia .

1 día - N° 183264 - \$ 83,86 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ, Com, Lab y Flia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Azucena Ángela FRANCO, DNI 2.482.745, en autos "FRANCO AZUCENA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 7559985", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 06/11/2018.- Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, juez; Dra. LOPEZ, Alejandra María, secretaria.-

1 día - N° 183272 - \$ 119,50 - 15/11/2018 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Ins.t y 6ta. Nom. C.C.FAM. de Río Cuarto, Sec. N° 11, en autos: "IRUSTA, MARIO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP. 7481482), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MARIO DANIEL IRUSTA, DNI N° 16.046.358, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 CPCC (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y comercial de la Nación. 26/10/2018. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. MANA, Carla Victoria. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 183279 - \$ 193,75 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 47 Nominación en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos cara-

tulados "CONTRERAS, DOLORES DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N°: 7060231", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Dolores del Valle Contreras, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/10/2018. Fdo.: Sejas Gabriela Rosana – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 183309 - \$ 105,31 - 15/11/2018 - BOE

Juzgado 1ra. Inst. y 36º Nom. Civil y Com., Sec. Dra. Inaudi de Fontana, Córdoba.- "FARCHICA VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 5883401). Córdoba, 12/10/2018... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, del Sr. VICENTE FARCHICA, DNI N° 6.460.519, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Fdo. Roman Abellaneda -JUEZ- María Soledad Inaudi de Fontana –SECRETARIA

1 día - N° 183314 - \$ 124,45 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juez C.C. de 6º Nominac. de Río IV, Sec. 12, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Eulalio Mario BOCCARDO (DNI. 6.638.231) en autos "BOCCARDO EULALIO MARIO - Declaratoria de Herederos (Expte. 7442125)", para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Mariana MARTINEZ de ALONSO (Juez) – m. Gabriela ARAMBURU (Secretaria)

1 día - N° 183326 - \$ 98,38 - 15/11/2018 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 4, en autos: "AGULLES, Marcelo Joaquín - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7565673) cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOAQUÍN MARCELO Ó MARCELO JOAQUÍN AGULLES, para que en término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. José María Estigarribia, Juez.- Silvana de las Mercedes Aguirre de castillo, Prosecretaria.- Of., 09/11/2018.-

1 día - N° 183364 - \$ 74,62 - 15/11/2018 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. 1ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 1, autos: "CASASNOVAS, Clelia Antonia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro.: 7581831) cita y emplaza a herederos y acreedores de CLELIA ANTONIA CASASNO-



VAS, para que en término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 05 de noviembre de 2018.- Laura Urizar, Secretaria.- José M. Estigarribia Juez.-

1 día - N° 183368 - \$ 70 - 15/11/2018 - BOE

Sr. Juez de 1 Inst. en lo Civil y Com., de 2da Nominación, en los autos caratulados: HORMAECHE, DOLORES NILDA CLAUDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 7298007- Decreto: Cordoba, 06/11/2018

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. HORMAECHE, DOLORES NILDA CLAUDIA, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo: ALMEIDA, German - JUEZ - CHECCHI, María Verónica - Secretaria.-

1 día - N° 183370 - \$ 115,87 - 15/11/2018 - BOE

RIO CUARTO, 30/10/2018.- El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 4a Nom. Secretaría N° 7, en estos autos: "MARE, PEDRO OSVALDO Y SOLEDAD LUCES- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 1628830, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, la Sra. SOLEDAD LUCES DNI N° 3.417.079, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. PERALTA, José Antonio, Juez, MONTAÑANA Ana Carolina, Pro Secretaria

1 día - N° 183375 - \$ 102,01 - 15/11/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo civil y comercial 37º Nominación de la Ciudad de Córdoba: cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MAFFRAND ROQUE ALEJANDRO D.N.I.: M7.994.590 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "MAFFRAND, ROQUE ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 7616707" bajo apercibimiento de ley. FDO: Vinti Angela Maria (Juez) Gurnas Sofia Irene (Prosecretaria)

1 día - N° 183388 - \$ 98,38 - 15/11/2018 - BOE

Juez de 1º Inst. Civ. Com. 44º Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. VAQUERO O VAGUERO Transita Filomena, D.N.I. F. 0.757.999 por el termino de treinta días, en autos en autos "VAQUERO O VAGUERO Transita Filomena - Declaratoria de Herederos" (Expte. 7245364) para que compa-

rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Agosto 2018. Fdo.: Mira Alicia del Carmen - Jueza de 1º Instancia.López Peña de Roldan, María Inés - Secretaria de Juzgado 1º Instancia.

1 día - N° 183406 - \$ 114,22 - 15/11/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZEHENDER EMILIO ISMAEL - JUAREZ O JUÁREZ ROSA ELSA, en autos caratulados: Juarez Rosa Elsa - Zehender Emilio Ismael - Declaratoria de Herederos - Expte. 6825118, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 05/11/2018. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; Rosana N Nieto, Prosec.

1 día - N° 183434 - \$ 123,46 - 15/11/2018 - BOE

## CITACIONES

Se notifica a DEMETRIO JESICA SOFIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DEMETRIO JESICA SOFIA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6801932, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese."- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 183867 - \$ 2035,60 - 22/11/2018 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJEC FISCALES N3 --Arturo M Baz 244 PB - SECRETARIA: COMUN - EXPEDIENTE 6877491 - SEÑOR: SUCESION INDIVISA DE MOLTISANTI ANGEL. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados DIRECCIONE DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLTISANTI ANGEL-EJECUTIVO FISCAL SAC 6877491. CORDOBA, 13/11/2018. Agréguese publicación edictos acompañada . Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.

CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena. Dra kerkebe Olga Susana PROCURADORA FISCAL Mat 1-25363.

2 días - N° 183831 - \$ 914,08 - 16/11/2018 - BOE

Jueza civ.com.conc.fami. Sec 2 Dean Funes en los autos caratulados "Barboza, Nelida Ramina c/Rios Estela y otros - Acciones de Filiacion-Expte. 7449413", cita a los herederos del Sr. Francisco Rafael Rios para que en el termino de veinte días a contar desde la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho, defenderse y obrar en la forma que mas les convenga. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle=Jueza

5 días - N° 182553 - \$ 350 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "ODDONE, NELIDA EDITH-ADOPCION PLENA" Expte. 6709379 CITA Y EMPLAZA al Sr. Luis Adolfo Tappero por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en los términos del proveído de fecha 22/08/2018." Fdo ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ALTAMIRANO, María Carolina PROSECRETARIO/A LETRADO. Villa Cura Brochero, 14 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 183802 - s/c - 22/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LOPEZ, FERNANDO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LOPEZ, FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654100" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178477 - \$ 798,80 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BOJANICH, JUAN PABLO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BOJANICH, JUAN PABLO - Presentación Múltiple Fiscal -

Exp N° 5653434" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178481 - \$ 709,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654104" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178483 - \$ 729,50 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FLORES, JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FLORES, JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693027" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178485 - \$ 800,45 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FIGUEROA, MARCOS JAVIER que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FIGUEROA, MARCOS JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705920" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024,

modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178486 - \$ 825,20 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRIZO, JORGE que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CARRIZO, JORGE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653975" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178489 - \$ 689,90 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MOREYRAS, VICTOR HUGO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MOREYRAS, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695704" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178496 - \$ 807,05 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ALVAREZ, RAUL ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ALVAREZ, RAUL ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705910" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178499 - \$ 797,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de

la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MOYANO, JUAN JESUS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MOYANO, JUAN JESUS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653974" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178500 - \$ 787,25 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRERA, SERGIO RUBEN que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CABRERA, SERGIO RUBEN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654084" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178502 - \$ 797,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653930" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178642 - \$ 1033,10 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRAL, MARCELO, que en los autos caratu-

lados "Direcc. Gral. de Rentas c/CABRAL, MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653553" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2017. Téngase por adjunta la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178683 - \$ 1059,50 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653541" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178719 - \$ 1023,20 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SARTIRANA, JUAN HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SARTIRANA, JUAN HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706601" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Por cédula adjunta. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178721 - \$ 1039,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la

Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GONZALEZ, HECTOR ELVIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ GONZALEZ, HECTOR ELVIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706529" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179247 - \$ 1006,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699435" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179254 - \$ 996,80 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMARA, GALO JUAN PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586392; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos, CAMARA, GALO JUAN PABLO D.N.I.: 16614923 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al

demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena

5 días - N° 181879 - \$ 1381,25 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GUEVARA, VICTOR SANTIAGO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ GUEVARA, VICTOR SANTIAGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653457" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179275 - \$ 1028,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ARGUELLO, EDGAR ORLANDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ ARGUELLO, EDGAR ORLANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653911" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179281 - \$ 1024,85 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695654" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Febrero de 2017. Por adjunta cédula. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la

constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179291 - \$ 1051,25 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, ELIO ROBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HEREDIA, ELIO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703066" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179294 - \$ 1071,05 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ZABALA, JAVIER, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ZABALA, JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653908" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179742 - \$ 991,85 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ROMERO, JESUS ANIBAL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ROMERO, JESUS ANIBAL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707435" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Ha-

biéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179746 - \$ 1008,35 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VILLARREAL, RAMON DEL VALLE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706610" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179752 - \$ 1036,40 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TORRES, RICARDO RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TORRES, RICARDO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5697675" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179755 - \$ 1016,60 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ESPINDOLAS, HUGO LUIS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ESPINDOLAS, HUGO LUIS - Presentación

Múltiple Fiscal - Exp N° 5718477" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de septiembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180090 - \$ 838,40 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FASULO CARLOS EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876496 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a los herederos y sucesores y/o a quien se considere con derecho a la sucesión DE FASULO CARLOS EDUARDO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 - Fdo. Dra. Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 501848522017

5 días - N° 180988 - \$ 1278,95 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAVICINO, LUIS RAMÓN - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123312 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, STELLA MARI SANCHEZ; ANDREA JESICA DAVICINO y GASTON ESTEBAN DAVICINO para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita

Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Noviembre de 2018.-

5 días - N° 181466 - \$ 1209,65 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIANA, STELLA MARIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6602074; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DIANA, STELLA MARIS D.N.I. 10.682.837 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 181783 - \$ 991,85 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 6°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6435059- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Oberti, Constantino Santiago - Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Constantino Santiago Oberti, DNI N°6.093.514, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182021 - \$ 1092,50 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 6°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6435065- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Moretti Nélida Nieve- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Nélida Nieve Moretti, DNI N° 1.682.093, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres

días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182023 - \$ 1067,75 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 3° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6426069- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Miranda de Yorye Marta- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Marta Miranda de Yorye, DNI N° 11.347.708, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Guadagna Rolando Oscar, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182024 - \$ 1014,95 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 4° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6438574- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Venezia Amalia Pascuala- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Amalia Pascuala Venezia, DNI N° 7.774.731, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Guadagna Rolando Oscar, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182027 - \$ 1016,60 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 7°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Buitrago Santiago, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 646181- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peirano Víctor Rubén y otro- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los demandados, Víctor Rubén Peirano, DNI N° 14.601.235 y Patricia Alejandra Lucero, DNI N° 18.448.423, para que en el plazo de veinte días

a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Buitrago Santiago, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182031 - \$ 1038,05 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6462115- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Julian Diego- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Diego Julián, DNI N° 30.090.101, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182034 - \$ 929,15 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6462109- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de López Luis Augusto- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Luis Augusto López, DNI N° 2.962.216, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182036 - \$ 1038,05 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6626056- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zarate Néstor Orlando- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Néstor Orlado Zarate , DNI N° 24.878.718, para que en el plazo de veinte días a partir de la últi-

ma publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182037 - \$ 958,85 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1°Inst y 2°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Bentancourt Fernanda, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6626205- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rojo Diego del Valle- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Diego del Valle Rojo, DNI N° 24.521.007, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Bentancourt, Fernanda Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182038 - \$ 960,50 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 4°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6651557- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Galli Agustina - Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a la demandada, Agustina Galli, DNI N° 31.855.642, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Rolando O. Guadagna, Juez, Caron, Paola Noelia, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182039 - \$ 901,10 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6651663- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martorelli Silvia Del V- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a la demandada, Silvia Del V Martorelli, DNI N° 17.576.919, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los

tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182042 - \$ 968,75 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6750696- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bianco Leandro Adrián- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Leandro Adrián Bianco, DNI N° 25.986.951, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182044 - \$ 960,50 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ VICENTE DELMIRIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Electrónico N° 6821740, Liquidación de deuda N° 501627232017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ VICENTE DELMIRIO (CUIT N° 20064824881) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182063 - \$ 1110,65 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAREAL RAUL JORGE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6821742, Liquidación de deuda N° 501591252017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE VILLAREAL RAUL JORGE (CUIT

N° 20-06512147-7) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182065 - \$ 1074,35 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a ESTEVAN MARIA MARCELA MABEL, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ESTEVAN, MARIA MARCELA MABEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220520", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 09/11/2018.

5 días - N° 182186 - \$ 1448,90 - 15/11/2018 - BOE

Se notifica a GIMENEZ MARÍA EUGENIA, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIMENEZ, MARÍA EUGENIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220945", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 09/11/2018.

5 días - N° 182194 - \$ 1429,10 - 15/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst y 6º Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6889641- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Costamagno Juan José- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Juan José Costamagno, DNI N° 7.870.206, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Juez, Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182323 - \$ 1069,40 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst y 7º Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6889805- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Garoni Oscar- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Oscar Garoni, DNI N° 6.645.213, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Buitrago Santiago, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182344 - \$ 1005,05 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OCHOA ESTER HORTENSIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NAVARRO DANIEL OSVALDO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 7144113, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182423 - s/c - 15/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NAVARRO, AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595743; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.-

5 días - N° 182453 - \$ 904,40 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACHIARRI, SANDRA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222822; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena

5 días - N° 182457 - \$ 914,30 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, MERCEDES VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595759; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de

excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena

5 días - N° 182461 - \$ 914,30 - 16/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LLORENS FRANCISCO ESTANISLAO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6801897", CITA A: SUCESION INDIVISA DE LLORENS FRANCISCO ESTANISLAO, de conformidad con los arts. 152, 165 del C.P.C. 2 y 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 182562 - \$ 1128,80 - 16/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSO MARIA ANGELA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6885134", CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROSSO MARIA ANGELA, de conformidad con los arts. 152, 165 del C.P.C. 2 y 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 182566 - \$ 1095,80 - 20/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE PLAZA HUGO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 7374747, Liquidación de deuda N° 500508342018, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE PLAZA HUGO EDUARDO (CUIT N° 20-08313340-7) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182628 - \$ 1836,75 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARRAN TELLO JORGE JOSE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 7374772, Liquidación de deuda N° 500552712018, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FARRAN TELLO JORGE JOSE (CUIT N° 20-06711881-3) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182632 - \$ 1858,25 - 16/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERREYRA UBALDO HORACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA UBALDO HORACIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368631)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de octubre de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigi-

da por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. FDO. BARRASA MARÍA SOLEDAD

5 días - N° 182752 - \$ 1993,40 - 21/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARROLA CATALINA MERCEDES S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 3322205 de fecha 25/10/2016) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08 de agosto de 2018. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrese vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$15.564,30)

5 días - N° 182861 - \$ 2469,80 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAN CARIM S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2584456 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08 de agosto de 2018. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrese vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal

cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$31.747,14)

5 días - N° 182863 - \$ 2412,60 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUARI S.A. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2143374 de fecha 23/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 18/06/2018.- Agréguese. De la liquidación presentada vista a la contraria por el término de tres días fatales (Art. 564 del C. de P.C.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$11.319,67)

5 días - N° 182864 - \$ 1570,20 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DA. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIMAGRO S.R.L. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2128405 de fecha 17/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 15/06/2018.- De la liquidación presentada vista a la contraria por el término de tres días fatales (Art. 564 del C. de P.C.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$55.324,54)

5 días - N° 182865 - \$ 1559,80 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARLINO MARTIN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 6415937 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08 de agosto de 2018. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrese vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal



cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$11.894,47)

5 días - N° 182867 - \$ 2438,60 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARLINO MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- (Expte. N° 3348828 de fecha 10/11/2016) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 11/06/2018.- De la liquidación presentada vista a la contraria por el término de tres días fatales (art. 564 del CPC).- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$36.468,40)

5 días - N° 182868 - \$ 1533,80 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTA SERGIO NESTOR- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL- " (Expte. N° 3333393 de fecha 01/11/2016) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 15/06/2018. Agréguese el oficio diligenciado al juzgado electoral.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, Sr. Sergio Néstor Berta a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC)

5 días - N° 182870 - \$ 2506,20 - 20/11/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 476278 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUC. DE RUBIOLLO ANA LIDIA y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/09/2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por

el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC). Notifíquese." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 14/09/2018. Agréguese la cédula de notificación y constancia de publicación de edictos acompañados. Atento lo solicitado, constancias de autos, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 182962 - \$ 913,89 - 20/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANTINI, SILVANA FABIANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP: 7306181, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C. FAM.4A - RIO CUARTO, se ordena: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: RIO CUARTO, 06/11/2018.- Fdo: LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 183104 - \$ 2316,40 - 16/11/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, 2º Piso -Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AYALA EVARISTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO - EXPTE. 7440980", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.

5 días - N° 183144 - \$ 805,40 - 21/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAI-

GORRIA, ROSA ELANTINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP: 7306185, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C. FAM.4A - RIO CUARTO, se ordena: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: RIO CUARTO, 06/11/2018.- Fdo: LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 183107 - \$ 2316,40 - 16/11/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, 2º Piso -Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA EULOGIO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7440977", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.

5 días - N° 183142 - \$ 816,95 - 21/11/2018 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A CARBALLO ORLANDO GABRIEL DNI 12587810 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBALLO ORLANDO GABRIEL Y OTRO EJECUTIVO

FISCAL EXP ELECTRONICO 6321246. Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 12 de octubre de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos a los fines de notificar al demandado ORLANDO GABRIEL CARBALLO por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-FDO DRA TORTONE – PROSECRETARIA

1 día - N° 183298 - \$ 314,53 - 15/11/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, 2º Piso -Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE DIAZ MARÍA ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7440981", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.

5 días - N° 183146 - \$ 813,65 - 21/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUCERO MARIA ILDA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433695)", cítese y emplácese al demandado Adriana Edith Ordoñez (en el carácter de sucesora de Lucero María Ilda), para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/10/2018.-

5 días - N° 183188 - \$ 944 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ DE VIYA CRISTOBALINA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte.

3309012)", cítese y emplácese a los herederos de Fernández Cristobalina en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/10/2018.-

5 días - N° 183190 - \$ 929,15 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ASTIGARRAGA IGNACIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6361558)", cítese y emplácese al demandado, Ignacio Astigarraga y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2018.-

5 días - N° 183191 - \$ 952,25 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LA SRA. URANGA LAGOS DE SCHLIEPER MARIA DOLORES – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1531036)", cítese y emplácese a los SUCESORES DE LA SEÑORA URANGA LAGOS DE SCHLIEPER MARIA DOLORES en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/08/2018.-

5 días - N° 183193 - \$ 1011,65 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:

"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNALDEZ ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6361409)", cítese y emplácese al demandado, Enrique Bernaldez y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2018.-

5 días - N° 183194 - \$ 945,65 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ASTZGARRAGA IGNACIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6361484)", cítese y emplácese al demandado, Ignacio Astigarraga y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2018.-

5 días - N° 183195 - \$ 952,25 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ MANUEL PAULINO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3455119)", cítese y emplácese al demandado, Manuel Paulino Gonzalez y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2018.-

5 días - N° 183196 - \$ 965,45 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la

ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVAREZ MARICEL IVANA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2583802)", cítese y emplácese al demandado, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/10/2018.-

5 días - N° 183197 - \$ 810,35 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVADERA DE SOSA ADELA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 448248)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.) Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118. Fdo: Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/10/2018.-

1 día - N° 183198 - \$ 129,73 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE MASERA HECTOR OSVALDO para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE MASERA HECTOR OSVALDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Expte. 7145349". Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 30 de Octubre de 2018.-

5 días - N° 183269 - \$ 902,75 - 22/11/2018 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A CARBALLO ORLANDO GABRIEL DNI 12587810 PARA

QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBALLO ORLANDO GABRIEL Y OTRO EJECUTIVO FISCAL EXP ELECTRONICO 6321247. Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 12 de octubre de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos a los fines de notificar al demandado ORLANDO GABRIEL CARBALLO por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-FDO DRA TORTONE – PROSECRETARIA

1 día - N° 183300 - \$ 315,85 - 15/11/2018 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , NOTIFICA A GONZALEZ VERONICA ELIZABETH DNI 25.794.682 EL SIGUIENTE DECRETO: CORDOBA, 11/10/2018.- Incorpórese la documental acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO DR GIL – PROSECRETARIO- que fuera dictado en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ VERONICA ELIZABETH EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO 6238280 "

1 día - N° 183382 - \$ 167,02 - 15/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO Ó EUGENIO PEDRO MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO Ó EUGENIO PEDRO MANUEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6866003, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte

demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese:- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 183432 - \$ 1879,75 - 21/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2789638. "...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)- V.C.Paz, 17/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1º. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 179491 - \$ 1023,20 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829576. "...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)"- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1º. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 179496 - \$ 1026,50 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juez en lo C.C. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. DR. Rolando A. Guadagna, en los autos caratulados: "GIGENA Romina Liliana y otro c/ Perez Antonio y otro-Ordinario-Escrituración" Expte. 389273, se ha dictado la siguiente resolución: Río IV, 23/05/2016.- Téngase por promovida la ejecución también en contra de las Sras.

Ramona Rosa Martínez y Juana Elena Montoya, a fin de obtener el asentimiento de éstas en los términos del art. 1277 C.C. y 456, 458 y concs. CCCN. Cítese a las nombradas para que dentro del plazo de seis (6) días comparezcan a estar a derecho y manifiesten si se oponen a que se libere la escritura traslativa de dominio para dar cumplimiento a la condena pronunciada en esta causa y, en su caso, expresen los motivos en que fundamentan su oposición, bajo apercibimiento de otorgar la autorización judicial prevista en el art. 458 CCCN y de continuar el trámite como si estuvieran rebeldes. Notifíquese. Fdo. Dr. Rolando Guadagna Juez ante mi Dra. Ana Baigorria Secretaria. Publíquese cinco (5) días

5 días - N° 180040 - \$ 1344,95 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Familia de 1º Nominación de la ciudad de Córdoba en autos SUAREZ JENIFER MORENA C/ DIAZ PAULO MAXIMILIANO (SUS SUCESTORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO (Expte. N° 7108780) cita y emplaza a los sucesores del Sr. Paulo Maximiliano DIAZ D.N.I. 36.354.529 para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. BELITZKY Luis Edgard JUEZ - KINEN Nazaria Elvira SECRETARIA. Córdoba, 17/10/2018.

5 días - N° 180979 - \$ 411,05 - 16/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Ins. y 1º Nom. Civ. y Com. de Cosquín en autos "MUNIC. SANTA MARIA DE PUNILLA C/SUCESION DE MONTOYA LEOPOLDO-EJEC.FISCAL-EX105039 cita y emplaza a la sucesión de LEOPOLDO MONTOYA para que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y los cita de remate para en 3 días siguientes opongán excepción y ofrezcan prueba conforme Art.6 Ley 9024. Tiene por ampliada la demanda y pone en concimiento de eventuales herederos. Datos lote: MATRIC.877076. Ident. Catas.3012790-Manzana 14-Lote 9-Cta. 149

5 días - N° 181108 - \$ 493,55 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 1ª Nom. cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Lina Delia Luna Bellof de Saba en autos caratulados: "LUNA BELLOF DE SABA, LINA DELIA - ADOPCIÓN SIMPLE (Expte. 248675)" para que en el término de veinte días comparezcan y ejerzan los derechos que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de ley. RUBINI, Sabrina Andrea (Prosecretaria Letrada)

5 días - N° 181400 - \$ 350 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 5º Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaría a cargo de Yéssica Nadina Lincol, en autos "CEBALLOS, Raúl C/ GIMENEZ, Héctor Alejandro - DIVISION DE CONDOMINIO

- Expte. 6169338", cita y emplaza a los herederos de HÉCTOR ALEJANDRO GIMENEZ, D.N.I. 6.389.968, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el última día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 24/07/2017. Fdo. Julio Leopoldo (h) Fontaine, Juez. - María Gabriela del Valle Palma, Prosecretaria

5 días - N° 181442 - \$ 597,50 - 16/11/2018 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 2º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ GONZALEZ, MARIO JOSE Ejec. Fiscal 2368638. Río Cuarto 26/09/2018. Cítese y emplácese a los herederos de González, Mario José en los términos del art. 2 la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Fernanda Betancourt - Juez - Anabella Marchesi - Prosecretaria.

5 días - N° 181772 - \$ 609,05 - 20/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 1 INST 14 NOM de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Banco Santander Río SA c/ GUAYAN NORA DEL VALLE- EJECUTIVO - EXP 6201548" cita y emplaza a la demandada NORA DEL VALLE GUAYAN a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días. Publíquense edictos en el Boletín oficial por el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO: FONTAINE, Julio Leopoldo(h) JUEZ. VOCOS, María Eugenia. PROSECRETARIO.

5 días - N° 181968 - \$ 775,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª instancia y 43ra nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "ROSSINI, José U c/ SALOMON, Emilio - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - (Expte. N° 6118776) - REHACE", cita y emplaza a quien hubiere resultado adquirente en la subasta realizada en autos el día 09 de setiembre de 1992, del inmueble inscripto en la matrícula N° 1400423 (23) - sito en la ciudad de Villa Carlos Paz y que se designa como parte del lote doce, midiendo 5 m de frente al NO., por 5,125 m en su contrafrente al SO., 62,84 m al NO., y 62,49 m al SE., haciendo una superficie total de 312,45 m2,

lindando al NE. con calle pública, al SO. con de Giacondo Morini, al NO. con lote 13, y al SE. con resto del lote 12 del que fué parte- para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MEACA, Víctor Manuel - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 182019 - \$ 1298,75 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "CRAVERO, LUIS MATEO - MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE. N° 707995; que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Com., Concil. y Familia de Primera Instancia, de la ciudad de Río Segundo, se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de Lucas Brene para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA FERRER MOYANO, Victoria PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 181979 - \$ 609,05 - 16/11/2018 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Inst. y Sexta Nom. de Río Cuarto, Se-cretaría, Dra. María Gabriela Aramburu, en autos: "SALVAY, ALDO OMAR C/ RAMIREZ, CAROLINA ANDREA - ORDINARIO - COBRO DE PESOS" EXPTE. 6966351, cita y emplaza a RAMIREZ, CAROLINA ANDREA, DNI 18.116.993 y comunica: "RÍO CUARTO, 26 de Febrero de 2018...Por iniciada la presente demanda en contra de Carolina Andrea Ramírez. Admí-tase. Imprímasele el trámite de juicio ordinario...RÍO CUARTO, 24 de Octubre de 2018...Cítese y emplácese a la Sra. Carolina Andrea RAMIREZ por edictos los que deberán ser publicados por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese." Dra. María Gabriela Aramburu - Secretaria. Río Cuarto, 1 Noviembre de 2018.-

5 días - N° 182137 - \$ 1216,25 - 21/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 24º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. López Julio Mariano, en los Autos Caratulados "Banco Santander Río S.A. c/ Hosen Manuel Abdala - Presentación Multiple - Ejecutivos Particulares Expte N° 5818917" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26/06/2018.- Agréguese. A mérito de lo informado, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley.- FDO: Dr. López Julio Mariano, Secretario; Dra. Faruado, Gabriela Inés, Jueza.-

5 días - N° 182244 - \$ 1931,35 - 16/11/2018 - BOE

EDICTOS: EL SEÑOR JUEZ DE FAMILIA DE PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA CITA Y EMPLAZA Y POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y FIJAR DOMICILIO PROCESAL EN LOS AUTOS CARATULADOS : " LEDESMA FLORES ROCIO MILAGROS Y OTRO- GUARDA - CONTENCIOSO- " (Expte 1646404) A LOS SEÑORES CLAUDIO MARTIN PISCITELLO Y YANINA FLORES .- CORDOBA 17 DE OCTUBRE DE 2018.-FDO: LUIS EDGARD BELITZKY :JUEZ-SABRINA ANDREA RUBINI: PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 182530 - \$ 450,65 - 16/11/2018 - BOE

Río Tercero, 27/08/2018. Por recibido. Abócome. Recarátulense las presentes actuaciones. Agréguese para agregar; estese a las constancias de la causa. Atento lo obrado en autos, notifíquese el presente proveído a la parte demandada en los términos del art. 144 del CPCCCb. (art. 89, in fine, CPCCCb.). Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; DESIATA, Juan Pablo - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 182665 - \$ 890,75 - 16/11/2018 - BOE

La Cámara 8va. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "GONZALEZ, LUCIA ADELA C/ SIEMENS SCHUCKERT LTDA. Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," Expediente n°4092151, cita y emplaza a los herederos del señor Ramón Humberto Garay para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. FDO: DIAZ REYNA, José Manuel. VOCAL DE CAMARA. FERRERO de MILLONE, Silvia Susana. SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA. Córdoba, 07/06/2018.

5 días - N° 182666 - \$ 627,20 - 21/11/2018 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst y 37ª Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba en autos "SARMIENTO, JOSE FABIAN C/ AHUMADA, ELIZABETH

GISELLE - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO" Expte N° 7436252 mediante decreto de fecha 30/10/2018 cita y emplaza a la Sra. Elizabeth Giselle Ahumada DNI 92422591 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: ELBERSCI, María del Pilar (Juez)- GOMEZ, Arturo Rolando (Secretario)

5 días - N° 182696 - \$ 627,20 - 21/11/2018 - BOE

La juez de 1º ins. y 49º nom. Civ. y com. de Córdoba, sec. RUIZ ORRICO, en autos "CABRERA, MARTA RAFAELA C/ PINTO, SUSANA ALCIRA Y OTRO - ORDINARIO – ESCRITURACION – EXP. 7137116", ha dispuesto por decreto de fecha 16/05/2018, emplazar a los Sucesores de GONZÁLEZ ESTEBAN ALBERTO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en su caso asuman o no la defensa y tomen intervención en tal carácter. El plazo de la citación dispuesta, comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: MONTES, JUEZ – PIVA – PROSEC." Lo expuesto, bajo apercibimiento de rebeldía y proceder conforme lo prescribe el art. 113 del CPCC.

2 días - N° 182816 - \$ 291,80 - 15/11/2018 - BOE

La Excma Cámara de Apelaciones de 1ª Nom. en lo CC y Flia de la Ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "ALARCON, MARCELO OSVALDO C/ OBDULIO ANTONIO MAC DONNELL- DEMANDA DE DIVISION DE CONDOMINIO – Expte 508432" decreta: Atento la denuncia del fallecimiento de la Sra. Gladys Teresa Manavella, y lo prescripto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite del presente juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos, a cuyo fin, cíteselos y empláceselos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. La suspensión ordenada producirá efectos hasta el comparendo de los herederos o el vencimiento de plazo otorgado para hacerlo. Río Cuarto, 10/08/2018. Fdo: Godoy de López, María Adriana, Vocal de Cámara, Avendaño, Diego Secretario de Cámara.

5 días - N° 183210 - \$ 1046,30 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 28 Nom. en lo Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo César Laferriere, en autos caratulados "LLANOS, NOELIA ELIZABETH y otro c/ TORRES, MARÍA ELENA y otro – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRÁNSITO" – Expte. 6958429, cita y emplaza a JORGE

GUSTAVO LÓPEZ DNI 26484173 para que en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.

5 días - N° 183329 - \$ 736,10 - 22/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "CAMAÑO, JORGE FRANCISCO C/ LUNA, LEANDRO MATIAS Y OTRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO;" Expte. 6321831, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 35ta. Nom., de esta Ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/10/2018.- Téngase presente lo manifestado. En su mérito y proveyendo a fs. 54, atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Luna Leandro Matías para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía; conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por el art. 507 y 509 del C.P.C.; a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial" Fdo.: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CARLEN, Andrea Eugenia - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 183408 - \$ 261,07 - 15/11/2018 - BOE

## SENTENCIAS

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., en autos: "WINKELMANN, ADRIANA DEL CARMEN C/ TAPIA, ERNESTO CLEMENTE – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO." Ha dictado resolución N° 50. Bell Ville, 19/09/2018. Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda incoada y disponer el divorcio vincular de los cónyuges: Adriana del Carmen Winkelmann, DN1 N° 12.509.385, y Ernesto Clemente Tapia, DNI N° 11.978.778, con los efectos y alcances previstos en los considerandos precedentes. 2) Declarar extinguido el régimen de comunidad de ganancias con efecto retroactivo a la fecha de la publicación de edictos (08/06/2018), dejando a salvo los derechos de los terceros de buena fe. 3) Oficiar al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de Córdoba, a los fines de la inscripción de la presente resolución en el Acta de matrimonio N° 1126, Tomo 4 B, Folio 126, de fecha 14 de septiembre de 1979. 4) Costas por su orden. 5) Dife-

rir la regulación de los honorarios del Dr. Cristian Jesús Pagnone, hasta que cumplimiento con lo solicitado por el artículo 27 y 72 de la ley 9459. Protocolícese, hágale saber y dese copia. Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres – JUEZ; Dra. Ana Laura Nieva – SECRETARIA.

5 días - N° 181659 - \$ 1666,70 - 22/11/2018 - BOE

Sr. Juez. en lo Civil, Com, Conc, y Flia, 1ra Nominación, Sec N° 1, Cosquin, en autos "GALETTI, JOSE LUIS c/ MANTIÑAN CARBALLO, ADELA ARGENTINA y OTROS s/ ABREVIADO- REPETICION , exp n° 759776 "se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 72, Cosquin,16-08-2018 Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de cobro de pesos entablada por el Sr. José Luis Galetti DNI n.º 12.800.306, en contra de Adela Argentina Martiñan Carballo de Blanco ó Adela Argentina Martiñan Carballo de Blanco, María Emma Blanco y Martiñan y Norberto Manuel Blanco y Martiñan y consecuencia, condenar a la parte demandada a abonar al actor, la suma de pesos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco con cuarenta y dos centavos (\$55.155,42), con más los intereses fijados en el considerando respectivo hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento. 2) Costas a cargo de los codemandados vencidos Se retribuye la labor profesional de la Dra. Gabriela Vilar en la suma de pesos cuarenta y seis mil quinientos setenta y nueve (\$46.579.-). PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: Dra. Mariana I. Gimenez, Secretaria. Dr Juan Manuel Cafferata, Juez-

1 día - N° 183445 - \$ 501,08 - 15/11/2018 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil Comercial, Secretaria Dra. María Margarita Miro, en estos autos caratulados: "LORENTE, ANA MARIA USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.Nº 4306291" Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 704. CORDOBA, 20/09/2018. Y VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia N° 376 de fecha 29/09/2016 (fs. 371/377), estableciendo en el primer punto de la parte resolutive, que en su mérito corresponde adjudicar a la Sra. Ana María Lorente, D.N.I. n° 13.061.796, Cuil / Cuit n° 23-13061796-4, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, con domicilio real en calle Chubut n° 61 de B° Alberdi, el inmueble que se describe como Fracción de Terreno, sito en calle Chubut 61 de B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designada

como Lote 23 y consta de 8 m. de fte. al E, sobre calle Chubut por 27 m. de fondo, con una Sup. total de 216 m2 . Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula n° 1.524.956 (11).- II. Certifíquese la presente aclaratoria en el Protocolo de Autos donde obra incorporada el decisorio de marras.- Protocolícese, hágase saber y expídase copia.- Fdo.: BRUERA, Eduardo Benito JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 177049 - s/c - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com 1ra.. Nom.. Sec. 2, de Río Cuarto, en los autos caratulados: "GARCIA, ENZO DAMIAN Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expediente N° 1243670, por Resolución de fecha 26/07/2018, cita y emplaza al/los demandado/s Sr. Santiago Luis Moyano, para que dentro del término de treinta días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita a los colindantes, Sres. Roque Héctor Mora y Teresa Segura de Cifra, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Las Acequias, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Inmueble a usucapir:: se designa según plano como Lote E de la Manzana 37, ubicado en la Estación Las Acequias, Pedanía y Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, constando de 22 m. de cada uno de sus lados Este y Oeste, por 35 m. de fondo en sus lados Norte y Sud, lindando: al Norte, con calle Sarmiento; al Sud, Lote letra F; al Este, con calle General Paz y al Oeste, con parte del Lote "D", superficie total de 770 m2.; inscripto en el Dominio 634, Folio 798, Tomo 4, Año 1933, número de cuenta 240501164489, enrolado en la Nomenclatura Catastral Loc. 34, Circ.01, Secc. 02, Manzana 024, Parc. 004. Fdo. DR. PERALTA, José Antonio. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 177445 - s/c - 22/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2a. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 4 en autos "FERNANDEZ, HECTOR ARMANDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N°449796" Hace saber el dictado de la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 49. RIO CUARTO, 10/09/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Héctor Armando Fernández, sobre el inmueble descrito como una "una frac-

ción de terreno designada como Lote A-6 ubicada en la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Dpto. Río Cuarto de la provincia de Córdoba, conforme plano de mensura confeccionado por el ingeniero Agrimensor Guillermo Turco, Matr. N° 1181/1, visado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba en fecha 07 de Mayo de 2008, según Expediente N° 0033-33120/08, con una superficie de 432,63 m2, lindando al norte con Lote A-5, al Sur con Lote A-7, al este con Lote A-4 y al oeste con Avenida del Libertador." II.- Ordenar al Registro General de la Provincia anotar que por esta sentencia se ha declarado adquirido el dominio por prescripción, por parte del Sr. Héctor Armando Fernández, del inmueble descrito precedentemente. A tal fin, líbrese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV.- Imponer las costas a Héctor Armando Fernández, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Francisco Juárez Peñalva, para cuando haya base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 177544 - s/c - 15/11/2018 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de Primera Instancia y 30 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría a cargo del Dr. SCOZZARI, Pablo Martín en los autos caratulados: "NORIEGA RUFFER, MARTA DEL MILAGRO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 4930169", dictó Sentencia nro. 231, de fecha 13/08/2018, la cual se transcribe en su parte resolutive: "Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por RODOLFO DANIEL NORIEGA, DNI 10.542.315, declarándolo titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Bio Bio nro. 67 de Barrio Yapeyú de esta ciudad y que se describe como: "un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Barrio Juniors, Municipio de esta ciudad, departamento Capital, designado como LOTE OCHO de la MANZANA SIETE, que mide: ocho metros de frente al este sobre calle setenta y siete, por treinta metros de fondo, arrancando los primeros a veintinueve metros al sud de la esquina Nor-Este de la expresada manzana, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, linda: al norte con lote siete, y al fondo del cuatro, al sud con el lote nueve, al este

con la calle setenta y siete y al oeste con fondo del lote veinticinco, todos ellos de la misma manzana" y que se encuentran inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Dominio Número 52.244 - Folio 60.320 - Tomo 242 del año 1949 a nombre de Remedios DIAZ, y que se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas bajo el N° cuenta 1101-02724186, y en la Dirección General de Catastro de la Provincia, se encuentra registrado en el Plano de Mensura aprobados por dicha Dirección, por Expte. 0033-028224/07, visado con fecha 13/03/2007, bajo la nomenclatura 1101010126051010000. II) Establecer que la adquisición del dominio por usucapion aconteció el día Primero de Junio del año mil novecientos ochenta y cinco (01/06/1985). III) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. IV) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. V) Imponer las costas por el orden causado. VI) Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Ilse ELLERMAN – JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA"

10 días - N° 178602 - s/c - 23/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "CERDA, EDUARDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. N° 2570463" cita y emplaza a los demandados Fermín López, Fermín López, Juana López, Rosario López y Aurora Altamirano de López y/o sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.; y como terceros interesados y colindantes al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Panaholma y al colindante: Walter Sebastián Altamirano y/o sus sucesores, por igual plazo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el lugar denominado Paso de las Bateitas o Corral de Vacas, Pedanía Panaholma (Ped. 02), Departamento San Alberto (Depto. 28), designado como lote 502048-305821. Consta de superficie de 1 Ha 4.242,76 m<sup>2</sup>; todo según plano confeccionado por los

Ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 19/08/2015, Expediente N° 0587-002381/2015. Colinda al: Noroeste con Parcela 2802 – 203 - 3186, D°15.848 F°18.663 T°75 A°1.951, Propiedad de Fermín, Fermín, Rosario y Juana López, Cta. N°2802-0.597.182/6, Cta. N°2802-0.597.169/9, Cta. N°2802-0.597.168/1, Cta. N°2802-0.597.181/8, D°81 F°90 T°1 A°1.926, Propiedad de Aurora Altamirano de López, Ocupado por Sucesión de Walter Sebastián Altamirano, Cta. N° 2802-2.340.591/9, y con Camino Público t 227-13. Noreste con Camino Público t 227-13. Sureste con Calle Vecinal. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 02, Parcela 502048-305821. Afecta Matricula N° 1.633.618, por conversión de D°81 F°90 T°1 A°1.926 y D°15.848 F°18.663 T°75 A°1.951, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de Aurora Altamirano de López y Fermín, Fermín, Rosario y Juana López empadronado en la Dirección General de Rentas en las Ctas. N° 2802-0.597.182/6, Cta. N° 2802-0.597.169/9, Cta. N° 2802-0.597.168/1, Cuenta 2802-0.597.181/8.- Oficina, Villa Cura Brochero, 19 de Octubre de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia

10 días - N° 179226 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ARRAZOLA NELIDA SUSANA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 5498726" ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2014. Agréguese boleta de aportes y tasa de justicia. Proveyendo a fs. 114/16: Admitase la demanda de usucapion. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento que de la misma surge el fallecimiento del titular registral José Allende cítese y emplácese por edictos a los herederos del mismo para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley (5 días) en el Boletín Oficial. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus dere-

chos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo oficiese al Registro de Juicios Universales a los fines de que informe la iniciación de declaratoria de herederos del Sr. José Allende." Fdo. Ruarte, Rodolfo Alberto (Juez), Martínez De Zanotti, María Beatriz (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra ubicado en el Departamento Capital, Municipio: Córdoba y se designa como Lote N° 41 – Mza. Oficial O. Calle Learte N° 1929 – Barrio Mirador. El dominio del inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, bajo el Número de Dominio 11761, Folio 13795, Tomo 56 del Año 1951, registrándose a nombre de José Allende, y que se describe: UN LOTE DE TERRENO ubicado en el Pueblo San Vicente, al Sud Este de esta ciudad, sobre calle Leartes número ochenta, que es parte del lote ocho de la manzana O. del plano particular que cita el título, y mide tres metros de frente a calle Leartes, por dieciocho metros ochenta centímetros de fondo, teniendo un martillo a favor en el costado Norte de un metro de Norte a Sud, por doce metros cinco centímetros de Este a Oeste, por lo que se empezaron a medir a los seis metros setenta y cinco centímetros de la línea del frente, todo lo que hace una superficie total de sesenta y ocho metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, lindando: al Norte, más terreno del lote ocho; al Sud, parte del lote nueve; al Este, lote siete; y al Oeste, calle Leartes.

10 días - N° 179412 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. García de Soler, en los autos caratulados: "CENA, Ernesto Ramón - Usucapion - Medidas preparatorias para Usucapion (expte. n° 6032861)", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/08/2018. Téngase presente. Proveyendo por remisión a fs. 2070/2076: Agréguese los oficios acompañados. Por iniciado el proceso de usucapion de los inmuebles que se detallan como lote 20 de la Manzana 5 (Sup. 2384.50 m<sup>2</sup>) y que afecta a las mat. 1.124.876; 746.683, 1.124.877, 1.052.916 y 1.052.918; lote 21 de la Manzana 6 (sup. 12.340,90 m<sup>2</sup>) y que afecta a las mat. 1.551.203, 1.551.205, 1.551.210, 957.756, 1.551.236, 1.551.237, 1.551.239, 1.551.241, 1.551.242,

1.551.243,1.551.245, 1.551.247, 1.124.878, 1.551.249, 1.551.250, 1.551.252, 1.551.254, 1.551.256, 1.551.257, 1.551.258; lote 13 de la Manzana 7 (sup. 6.424,97 m2) que afectan las mat. 1.551.270,1.551.270, 1.551.272, 1.551.273, 1.551.274, 1.551.277, 1.551.278, 1.551.289, 1.551.292 y 1.551.549; lote 11 de la Manzana 10 (sup. total 5405.72 m2) y afecta las mat. 1.551.550,1.551.551,1.551.552, 1.551.553, 1.551.554, 1.551.556, 1.551.559, 1.551.561, 1.551.562; lote 11 de la Manzana 11 (sup. total de 6.052,38 m2) que afectan las Mat. 1.552.610, 1.552.611; 1.552.614, 1.552.628, 1.552.629, 1.209.919, 1.552.630, 1.552.631, 1.552.632, 1.552.634; lote 17 de la Manzana 12 (sup. total de 6.127,59 m2) y que afecta las mat. 1.251.638, 1.548.029, 1.552.654, 1.552.655, 1.552.657, 1.552.664, 1.552.671, 1.552.692, 1.552.693 y 1.552.695; lote 25 de la Manzana 14 (sup. total de 10.895,74 m2) que afecta las matrículas 1.552.710, 1.552.713, 1.552.714, 1.552.716, 1.552.718, 1.552.719, 1.552.721, 1.552.722, 1.552.724, 1.552.725,1.552.728, 1.552.775, 1.552.776 y 1.552.778; lote 43 de la Manzana 15 (sup. total de 11.626,82 m2) y que afecta mat.1.552.807, 1.552.811, 1.552.831, 1.554.702, 1.554.703, 1.554.706, 1.554.711, 1.554.715, 1.554.717, 1.554.723 y 1.576.721; lote 10 de la Manzana 16 (sup. total 6.379.46 m2) que afectan las mat. 1.554.753, 1.554.754 1.554.793, 1.554.794, 1.554.834, 1.554.924, 1.554.930 y 1.554.935; lote 33 de la Manzana 17 (sup. total 14.764,33 m2) que afecta las mat. 1.554.938, 1.554.943, 1.554.945 1.554.947, 1.554.995, 1.554.999, 1.555.000, 1.555.169, 1.555.177, 1.555.179, 1.555.181, 1.555.185, 1.555.189, 1.555.190, 1.555.191, 1.555.193, 1.555.196, 1.555.199, 1 555 217, 1-555.218 y 1.555.219; lote 15 de la Manzana 18 (sup. total 11.166,40 m2) y que afecta mat. 1.555.234, 1.555.236, 1.555.237, 1.555.239, 1.555.254, 1.555.256, 1.555.257, 1.555.258, 1.555.260, 1.555.263, 1.555.265, 1.555.266, 1.555.278 y 1.555.286; lote 27 de la Manzana 19 (sup. total de 1.504,59 m2) que afecta las mat. 1.555.340 y 1.555.347; lote 28 de la Manzana 19 (sup. total 5.018,16 m2) que afecta las mat. 1.129.548, 1.129.552, 1.129.553, 1.129.555, 1.129.558, 1.129.562 y 1.129.565; lote 33 de la Manzana 20 (sup. total de 1.856,42 m2) que afecta a las mat. 1.124.882, 1.124.886 y 1.129.567; lote 34 de la Manzana 20 (sup. total de 22.526,97 m2) y que afecta a las mat. 1.555.389, 1.555.392, 1.555.394, 1.557.080, 1.556.762, 1.556.764, 1.556.766, 1.556.769, 1.556.771, 1.556.794, 1.556.796, 1.052.922 y 1.052.926, 1.052.929, 764.988, 761.356, 1.052.938, 1.052.940, 1.124.881, 1.124.882, 1.124.886, 1.129.567,1.052.943, 1.052.947, 1.052.948,

1.556.797, 1.556.800, 1.556.814, 1.556.817, 1.556.818, 1 556.820 y 1 556.822; lote 6 de la Manzana A (sup. 5.016,39 m2) y afecta las matrículas 1.575.215, 1.575.234,1.575.236,1.575.237 y 1.575.238; Lote 32 de la manzana (sup. total 8979.56 m2) y que afecta las Mat. 1.575.244; 1.575.246, 1.575.248, 1.575.249, 1.575.251, 1.575.252, 1.575.254, 1.575.256 y 1.575.257; Lote 26 de la manzana C (sup. total 12.598,14 m2) y queafecta las mat.1.575.259,1.575.261,1.575.302, 1.575.303, 1.575.319, 1.575.321, 1.575.322, 1.575.325, 1.575.326, 1.575.327, 1.575.328, 1.575.329, 1.575.330, 1.575.340 y 1.575.342, lote 36 de la Manzana D (sup. total de 31.298,89 m2) y afecta las mat. 1.575.364, 1.575.366, 1.575.367, 1.575.371, 1.575.396, 1.575.399, 1.575.400, 1.575.453, 1.575.454, 1.575.455, 1.575.459, 1.575.460, 1.575.462, 1.575.465, 1.575.467, 1.575.468, 1.575.470, 1.575.472, 1.575.488, 1.575.490, 1.597.786, 1.575.789, 1.575.476, 1.575.479, 1.575.481, 1.575.484, 1.575.486, 1.575.492, 1.575.494, 1.575.495, 1.575.496, 1.575.497, 1.597.806, 1.575.499 y 1.575.501, lote 43 de la Manzana E (sup. total de 32.026,90 m2) y que afecta las mat.1.575.610, 1.548.734, 938.306, 1.575.611, 1.575.612, 1.575.613, 1.575.615, 1.575.616, 1.575.617, 1.575.619, 1.575.635, 1.575.637, 1.575.699, 1.575.700, 1.575.702, 1.575.703,1.575.713, 1.575.715, 1.575.716, 1.575.719, 956.482, 1.575.723, 1.575.734, 1.575.737,1.575.739, 1.575.740, 1.575.743, 937.211, 1.575.747, 1.575.753, 1.575.754, 1.575.756, 1.575.757, 1.575.761 y 1.575.762; lote 38 de la Manzana F (sup. total 22.639,14) 1.575.823, 1.575.825, 1.575.832, 1.575.833, 1.575.834, 1.575.837, 1.575.838, 1.575.839, 1.575.842, 1.575.843; 1.575.852, 1.575.853, 1.575.859, 1.575.865, 1.575.868, 1.575.869, 1.575.873, 1.575.880, 1.575.894, 1.575.903, 1.575.905, 1.575.907, 1.575.912, 1.548.238, 1.575.957, 1.575.958, 1.575.959, 1.597.808 y 1.575.850 el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Ramon Evaristo AGÜERO, Pilar ORZA de LÓPEZ MEDINA, Pilar LÓPEZ de MARTIN, María de los Dolores LÓPEZ de FERNANDEZ NOVOA, Aurora Yolanda SCANDOLO, Julio Argentino NOBLE, Miguel Conrado ROCA, Horacio Olegario PELUSA, Concepcion Garcia de Pelusa, Gloria Inés PEUSSO, Beatriz Aurora NEGRETT1, Sara Rosa Loza; Carlos Abraham Saul; Elias Roberto Saul; Gisele Susana Gerard de MILLER o Gisele Susana GERARD, Nelida Emilia ORZA; Joaquin Perez y Orza; Mirta Susana Perez y Orsa, Elsa Concepcion Antonia QUIROGA de GÓMEZ CASTRO, María Esther Bayon; Ángel Luis DENARI, Osvaldo Mario Torra y Lelio Juan BAVA- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión - para

que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a Juan Bautista RAMOS su sucesión y/o sucesores, Guillermo Miguel Arce su sucesión y/o sucesores y Nelida Emilia Orza su sucesión y/o sucesores por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días (que comenzarán desde la última publicación) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión para que comparezcan en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial. Publíquese el presente en un Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC, a cuyo fin autorícese a la parte a efectuar dicha publicación omitiendo la enunciación de los inmuebles afectados al presente juicio, atento a la cantidad de inmuebles afectados al mismo. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Eliana María González; Daniel Alejandro Cestare; Julio Argentino Noble, Guillermo Arce; Carmen Jesus Negretti; Rosa Maris Armoneis y Daniel Héctor Rodriguez y a la PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD de Río Ceballos. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble como así también en aquellos sectores que colindan con parcelas vecinas y cuyos titulares dominiales se encuentran detallados e identificados en la lámina 2/2 del plano 0033-088065/2014 (visado con fecha 01/06/2018) un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Recaratúlense la presente causa, consignando en ella el nombre de los demandados. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 C. C y C, procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: oficiase. Notifíquese. Carlos Isidro Bustos (Juez).

10 días - N° 179428 - s/c - 26/11/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 05/10/2018. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, en autos "EXPEDIENTE: 6647590 - VERDUCI, PATRICIA - MEDIDAS PREPARA-



TORIAS PARA USUCAPION" ha ordenado 1) CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales Sociedad Fabricante y Compañía y al Sr. Minkin, Szolom o Szlomon y/o a sus SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía 2) Citar y emplazar a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir (que según título afectan parcialmente las matrículas 957122: Lote de terreno, designado con el Nro. 14, ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 14 mts. Por 30 mts. De fondo, y frente al E o sea, 420m2, cuyos límites son: al S calle Vélez Sársfield, al E Calle Anisacate, al N lote 13 y al O lote 15, matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m2, cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m2, cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; y matrícula 1323694: Lote de terreno, ubicado en Villa La Rancherita, En Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba., a saber: Lote 16 Mz. C Secc.1 (primera) compuesta de 13 mts. De frente por 30 mts. De fondo, superficie 390m2, lindando al S con la calle Vélez Sársfield, al N con el Lote 13, al E con el lote 15 y al O con el lote 17, de igual manzana; y según plano de mensura se describe como parcela ubicada en La Rancherita, Comuna de la Rancherita y las Cascadas, Pedanía San Isidro, del Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 100 de la Mz. C, y sus medidas y colindancias, pueden ser descriptas: AL SUDESTE. Con ángulo interno de 91°32' en el vértice A, el lado AB, de 29,21 mts, que colinda con calle Anisacate, al SUDOESTE: con ángulo interno de 90° en el vértice B, el lado BC de 40 mts, lindando con calle Vélez Sársfield, AL NOR OESTE, con ángulo interno de 90° en el vértice C el lado CD de 29,66 mts, lindando con parcela 17 lote 17 de Sociedad Cassin y Glusman S.C.C. , y al NOR ESTE con ángulo interno de 89°44' en el vértice D, el lado DE de 27,93 mts. lindando con resto de Parcela 16 Lote 16, Sociedad Fabricante y Compañía, Resto Parcela 15, Lote 15 de Szlomon Minkin, resto parcela 14 lote 14 de Szlomon Min-

kin, y con ángulo interno de 178°44' en el vértice E, el lado EA de 12,08 mts. lindando con resto de Parcela 14 Lote 14 de Szlomon Minkin, cierra la figura encerrando una superficie de 1181,19 m2) por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles que pretende usucapir. 3) Citar y emplazar a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C., Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna la Rancherita y Cascadas y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días, en la Comuna la Rancherita y Cascadas a cuyo fin ofíciense.- 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Asimismo, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de que la anotación de la Litis con relación a los inmuebles que se pretenden usucapir.-" Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 179662 - s/c - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia, de 44ta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "NIEVAS, CARLOS Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 5347488" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO 637. CORDOBA, 25/09/2018. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: l) Rectificar el punto l de la parte resolutive de la Sentencia N° 88 dictada con fecha 02/05/2016, el que quedará redactado del siguiente modo: "l) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511, estado civil soltero, nacido el 27 de Octubre de 1947, CUIT 20-06819511-6, domiciliado en Avenida Amadeo Sabatini N° 2431, Barrio Sarmiento y a Miriam Zorn, DNI 13.112.932, estado civil soltera, nacida el 12 de Marzo de 1949, CUIT 27-13112932-2, domiciliada en Avenida Amadeo Sabatini N° 2431, Barrio Sarmiento, titulares del derecho de dominio sobre el inmueble descrito como: "Lote de

terreno ubicado en Av. Amadeo Sabatini 2431, Depto. capital, Municipalidad de Córdoba, provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana Oficial 5, Lote Oficial 40, El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07 m2, con las siguientes medidas, partiendo del esquinero A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00 m de frente a la Av. Amadeo Sabatini, del punto B con ángulo de 90°00', línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Banega Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06', línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con un ángulo de 96°54', línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310. Poseedor: Miriam Zorn (DNI 13.112.932) y Carlos Nievas (DNI 6.819.511), domiciliados en Av. Amadeo Sabatini N° 2431, barrio Sarmiento"; inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-2010 de fecha de aprobación 27/05/2011". Protocolícese y hágase saber.- Fdo. MIRA, Alicia del Carmen. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 180015 - s/c - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 31º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "DOGLIANI ALEJANDRO JOSE - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE N° 5782679, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2018. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, procédase a proveer la demanda de usucapión interpuesta a fs. 106/108: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Maldonado José Ramón (hoy sus sucesores: Mirta Rosa o Mirtha Rosa Maldonado o Maldonado Felisia y Carlos Alberto Maldonado Felisia ambas personas de las cuales se desconocen su domicilio) para que en el término de veinte (20) días comparezcan en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía..."FDO: Aldo Novak, Juez, Cafure Gisela Maria, Secretaria.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en Pueblo Esta-

ción Sacanta, Pedanía Sacanta, Dto. San Justo; se designa como lote H-DOS, manz SEIS; mide 12,5mts de frente, por 40mts de fondo; con sup de 500mts cdos.; linda: N., calle pública San Martín; S. c/ de Pascual Caucana; O. c/ de Juárez Hermanos y al E. c/ Pomito Hermanos, todo según Plano 31.026 e Informe de Matricula Registral.- Nom Catastral N° 3004490101003005 – Numero Cuenta DGR: 300401662883.- COLINDANCIAS SEGÚN INFORME CATASTRO: Al norte: calle San Martín. Al Sud: con parcela 10 de GUSTAVO DEMICHELIS; Al Este: con parcela 009 de MARIA CRISTINA FUSTA, con Parcela 008 de PABLO MIGUEL DEPETRIS y con parcela 021 de FERNANDO LORENZO ROMANO y ELDA EVA DOGLIANI. Al Oeste: con parcela 004 de LIDIO ANGEL BRUNETTO.

11 días - N° 180755 - s/c - 15/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "BUSTOS, Carlos Ruben y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Exp N°6117716", que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civ. y Com., se cita y emplaza al señor Ricardo MARTI o sus sucesores o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Cba 10/10/2018. Juez: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. Secretaria: MOLINA de MUR, Mariana Ester.-

10 días - N° 180340 - s/c - 30/11/2018 - BOE

EDICTO.- Río cuarto.- La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 2da. Nom de Río Cuarto, Pcia de Cba, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 4, en autos: "MEZZASALMA EDMUNDO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 1662764, cita y emplaza a los sucesores de Carlos Victoriano Rodríguez Baigorria, Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina Rodríguez Baigorria, María Eugenia y/o María Eugenia Matilde Rodríguez Baigorria, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado según plano

como: lote de terreno denominado "El Talita", ubic. en el Dpto Río Cuarto, pnia San Bartolomé, en lugar denom. El talita, en cercanías de la Villa serrana de Alpa Corral, identif. catastralmente como: Dpto: 24, Ped: 02, Parcela 385458-336488.- Descripción-Medidas: Configura un polígono irreg. con de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS ( 2.466 mts 44 cms) de sup., que en plano de mensura practicado por el Ing. Agrim. Alejandro Pascual M.P. 1304/1, visado por la D.G. de Catastro en fecha 9 de Agosto de 2013, en expte n° 0572-008877/2013, y se designa como lote 385.458-336.488, que config. un polígono irreg. con vértices de A,B,C,y D; y que consta de las sig. medidas lineales y colindancias: Medidas: Su costado E., partiendo del vértice A en direcc. Sud-Oeste, con áng. int. de 80° 04' 21", el seg A-B, mide 54mts 74cms; su costado S., desde el vértice B, en direcc. N-O, con áng. int. de 94° 04' 20", el seg B-C, mide 42mts 23cms; su costado O., desde el vértice C en direcc. Nor-Este, con áng. int. de 97° 36' 03", el seg. C-D, mide 49 mts con 63 cms. Su costado N., desde el vértice D, con áng. int. de 88° 15' 16", el seg. D-A, cierre de la figura, mide 52 mts 96 cms.- Colindancias: Linda al Nor-Este, Sud-Este, Sud-Oeste y Nor-Oeste con H.R.G. 294, PARCELA 1026, de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA ( hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- La materialización de los límites de la posesión son: del punto A (poste de madera), al punto B (poste de madera), al punto C (poste de madera), materializado con alambre de hilos, del C (poste de maderas), al prog.18.54, alambre de hilos, del prog. 18.54 al prog. 31.25, materializado con muro, del prog. 31.25 al D (poste de madera), al A (poste de madera), al A (poste de madera), materializado con alambre de hilos, cerrando así el polígono posesorio.- Domicilio de los Colindantes: Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA ( hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA con domicilio real en calle Agüero n° 2.160 Piso 6, Dpto G de la Capital Federal.- Afectación de Dominio del inmueble y Domicilio de los titulares Registrales: El inmueble no afecta tierras fiscales.- El inmueble afecta parcialmente al Dominio privado de mayor superficie, Parcela 294-1026, de 8 has. 7.400 mts2 de superficie, con Matrícula o Dominio del Registro de la Propiedad n° 1.257.642, y empadronado ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo cuenta n° 240224798513.- Este inmueble se encuentra registrado a nombre de Carlos Victoriano

RODRIGUEZ BAIGORRIA ( hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA ( hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- Los titulares de Dominio afectados tienen su domicilio real en Agüero n° 2.160, Piso 6, Dpto G de Capital Federal.- Plano de mensura: confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Alejandro E. Pascual correspondiente al inmueble precedentemente descrito, que se encuentra visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en fecha 9 de Agosto de 2013 en expediente 0572-008877/2013, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndoles saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación.- Oficina, 9 de Agosto de 2017.- Fdo: Dra. Silvana Varela -Secretaria.-

10 días - N° 181259 - s/c - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Irene del Carmen Bueno de Rinaldi, Caseros N°551 1er. Piso Pasillo Central ciudad de Córdoba, en los autos "FERREIRA o FERREIRA REYNAFÉ, Luis Alberto del Corazón de Jesús c/ SUCESORES DE GROppo de OLCESE, Clara María - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N°4314443) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 359. CORDOBA, 31/10/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús L.E. 2.797.558 (Hoy fallecido), argentino, mayor de edad, nacido el 21 de junio de 1924, viudo en primeras nupcias de Delia Pitt Arguello D.N.I. 7.309.685 Cuit/Cuil 27-07309685-0, jubilado, Cuit/Cuil N° 20-02797558-6, domiciliado en Pedro J. Frias N° 331 de la Ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapion por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Francisco Froilán Olmedo, M.P. 2797/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 15/07/2004 por medio del Expte. N° 0033-17527/99 y que se describe como: un lote de terreno interno que en su costado norte y partiendo del punto A hasta el punto B con rumbo Este, mide 16 ms. 27 cms.: desde el punto B al punto C con igual rumbo Este, mide 2 mts. 62 cms.; partiendo del punto C hasta el punto D con rumbo Sur se miden 13 ms. 85 cms.; partiendo del punto D hasta el punto E y con rumbo Oeste se miden 6mtrs. 90cms.; desde el punto E hasta el punto F con igual rumbo oeste se miden 11 mts.

con 56 cms.; desde el punto F y hasta el punto G con rumbo norte se miden 4mts. con 22cms. y, finalmente, desde el punto G y hasta el punto A con igual rumbo norte se miden 10mts.10cms., quedando cerrada la figura y haciendo una superficie total de doscientos sesenta y dos metros con veintitrés decímetros cuadrados, ubicado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que colinda por el Norte con más propiedades del Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús; al Este con propiedad de Josefina Buteler Gavier De Torres; al Sur con propiedades de Felipe Silvio Loss y Gustavo o Guillermo Torres Aliaga; y al Oeste con propiedades de Carlos Alejandro Endrizzi, Marcelo Luis Olivero y José Andrés Porporato, todo dentro de la manzana comprendida por las calles: al Sur Boulevard San Juan; al Oeste calle Pedro J. Frías; al Norte Calle Duarte Quirós y al Este calle Paraguay, en Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba. Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 110117938131 y cuenta N° 110117938140- Nomenclatura Catastral Provincial: Lt. 42 Interno C.04 S.06 Mz.043 P.042 PH.000 - Nomenclatura de Catastro Municipal 04-06-043-042-00000-2. Se hace saber que conforme Escritura N°215- Sección "A" los derechos y acciones que le corresponden al actor (hoy fallecido cfr. fs. 356) han sido cedidos en forma gratuita e irrevocable a los Sres. María del Pilar Ferreira D.N.I. 14.365.261, argentina, mayor de edad, nacida el 31 de Octubre de 1960, casada en primeras nupcias con José Luis Ballesteros D.N.I. 13.631.248 Cui/Cuil 20-13631248-1, ama de casa, Cuit/Cuil 27-14.365.261-6 y con domicilio real en Ana Aslan 7878 de Barrio Quintas de Arguello, Córdoba; Delia María Ferreira D.N.I. 13.371.326, argentina, mayor de edad, nacida el 06 de Abril de 1957, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Tizeira del Campillo D.N.I. 10.544.212 Cuit/Cuil 20-10544212-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-13371326-9 con domicilio real en Paso de los Andes 418 de Barrio Paso de los Andes, Córdoba; Luis Alfonso María Ferreira D.N.I. 13.371.366, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de Marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Elena Alejandra Savid Buteler D.N.I. 13.445.858 Cuit/Cuil 27-13445858-0, empleado, Cuit/Cuil 20-13371366-3, con domicilio real en Calle 266 N° 45 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa; Daniel Ferreira D.N.I. 17.003.359, argentino, mayor de edad, nacido el 19 de Noviembre de 1964, soltero, sacerdote, Cuit/Cuil 20-17003359-1 con domicilio real en Lautaro 232 de Barrio Las Flores, Córdoba; María Trinidad Ferreira D.N.I. 17.845.073, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Junio de 1966, casada en primeras nupcias con Antonio Pas-

cual D.N.I. 16.291.523 Cuit/Cuil 20-16291523-2, ama de casa, Cuit/Cuil 27-17845073-0, con domicilio real en Gay Lussac 5896 de Barrio Villa Belgrano, Córdoba; María Dolores Ferreira D.N.I. 16.684.096, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Agosto de 1963, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Díaz Durán D.N.I. 12.030.307 Cuit/Cuil 20-12030307-5, ama de casa, Cuit/Cuil 27-16684096-7, con domicilio real en Ambrosio Taravella 6158, Córdoba; Mariana Inés Ferreira D.N.I. 11.055.926, argentina, mayor de edad, nacida el 23 de Abril de 1954, viuda de primeras nupcias de José Alfredo Pessini Carbó D.N.I. 10.774.459 Cuit/Cuil 20-10774459-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-11055926-2 con domicilio real en Pedro J. Frías N° 331, Córdoba y Pablo María Ferreira D.N.I. 14.920.525, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de Mayo de 1962, casado en primeras nupcias con Constanza Gallardo D.N.I. 16.506.844 Cuit/Cuil 27-16506844-6, de ocupación técnico, Cuit/Cuil 20-14920525-0 y con domicilio real en calle 27 de Abril 2438, Córdoba. II) Ordenar la cancelación del dominio anterior inscripto a la Matrícula 1181 parcela 42 y 43 de B° Paso de los Andes (cfr. plano de mensura y Dirección Gral. De Catastro de la Provincia de Córdoba) a nombre de la Sra. Clara M. Groppo de Olcese (100%). III) Imponer las costas por el orden causado, dirigiendo la regulación de honorarios de los Dres. Rafael Vásquez y Alfredo I. Olmedo Ferreira para cuando se determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. V) Oportunamente inscribáse la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, librense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad - Jueza"-

10 días - N° 181599 - s/c - 20/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en los autos caratulados: " JARA, BLANCA ISABEL - USUCACION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION, (Expte n° 631899 -cuerpo 2) que tramita por ante el juzgado Civ. Com. Conc. Fam. 2da. Nom. Sec .4 -Alta Gracia ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 18/09/2018.- Proveyendo a fs. 38/381 vta.: Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de encontrarse pendiente de acreditar notificación del proveído de fecha 15/06/2018 ( fs. 372) a todas las partes, teniendo en cuenta el fallecimiento del titular registral, Sr. Gabriel Andrés Maluf, como también la inexistencia de juicio de Declaratoria de Herederos del nombrado, conforme certificado de fecha 15/06/2018 ( fs. 372); que de las constancias

obrantes surge que se demanda en contra de personas inciertas, en los términos del art. 165 primera parte, del C.P.C., Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del titular registral ( Gabriel Andrés Maluf); a los herederos denunciados, Sres. María Beatriz Galbo, Claudio Fabián Maluf y Sandra Maluf, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días ( arts. 152 y 783 del CPC., ) Notifíquese a las partes y a los herederos denunciados en los domicilios que requiere la Sra. Asesora Letrada. ...." Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez ( PLT) - Dra. Laura Inés DE PAUL de Chiesa - -Secretaria.

10 días - N° 182102 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 42° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Gabriela María Pucheta de Tiengo, en autos caratulados: "TALAVERA MARIA CRISTINA DEL VALLE C/ SUCESORES DE JESUS F. RODRIGUEZ Y KAILIA EISENBERG- USUCACION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION. EXPTE N° 5275342" , ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS OCHO Córdoba, tres (3) de Octubre de dos mil dieciocho.-Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "TALAVERA, María Cristina Del Valle c/ SUCESORES DE JESUS F. RODRIGUEZ Y KAILIA EISENBERG - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION - EXPTE. 5275342", de los que resulta que:...Y CONSIDERANDO:1,2,3,4,5,6...-R E S U E L V E: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapación promovida por la señora María Cristina del Valle Talavera DNI N° 6.167.327 en contra de los sucesores de los Sres. Jesús Francisco Rodríguez y Kailia Eisenberg y, en consecuencia, declarar adquirido por la actora, por prescripción adquisitiva veinteañal, el derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1319298 (11), descripto como lote de terreno baldío, designado con el número once de la manzana veintiocho de barrio Patricios, ubicado en el suburbio N.E. del municipio de esta Capital, (no se cita dpto.) cuyo lote mide diez metros diez centímetros de frente al Sud, sobre calle dos, diez metros en su contrafrente Norte, lindando con el lote cuatro, dieciséis metros ochenta y seis centímetros en el costado Oeste y quince metros cuarenta

y tres centímetros en el costado Este, lindando en estos rumbos con los lotes doce y diez respectivamente, todos de la misma manzana, o sea una superficie total de ciento sesenta y un metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados; empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la Cuenta N° 11-01-0702876-5, sito en calle Mariano Usandivaras N° 2447 Barrio Patricios de esta ciudad de Córdoba, e identificado en la Municipalidad de Córdoba para la contribución sobre inmuebles con el número 1718036011000001.--Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez).-Otro decreto: "Córdoba, 22/10/2018. Proveyendo a fs.455 vta.: Por notificada. Publíquense edictos en los términos de lo normado por el art.790 del CPCC(...) Fdo: Pucheta de Tiengo Gabriela María ,SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 182103 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 1) en autos: "CRUZ NORBERTO FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 7023098), cita y emplaza a los titulares dominiales y/o a sus sucesores para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, la parte demandada, deberá denunciar nombre y dirección de sucesores no denunciados con anterioridad si fuere de su conocimiento. También se cita y emplaza, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión, los cuales se encuentran ubicados en la localidad de Morrison, Dpto. Unión, Pedanía Bell Ville, que son parte de la Quinta 38, al sur de la vía férrea, designados como lotes 18, 19, 20 y 21. Nomenclatura catastral Pcial.: 36.03.23.C:01.S:01.M:94.P:26 y municipal: C:01.S:01.M:94.P:21-22-23-24. Firmado: Dr. Sánchez Sergio - Juez - Dra. Beltrami María Pía – Prosecretaria. OFICINA, 22 de octubre de 2018. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Boletín Oficial.

10 días - N° 182387 - s/c - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. Civil, Com., de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del Valle MERCADO de NIETO, Secretaria Dos a cargo de la Dra. Casal, María Elvira, en los autos: "ZARAGOZA AUERELIO ANTONIO. USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. Nro. 581021-580974), cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de la Sra. Julia Primitiva Osés, DNI 1.229.599, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho defenderse y obrar como más les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.:

Emma del Valle MERCADO de NIETO, Juez; María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria.,

5 días - N° 182491 - s/c - 15/11/2018 - BOE

CORDOBA, 05/07/2018. El Juzgado de 1º Instancia C. y C. de 44º Nominación de Córdoba (Capital)-Secretaría a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldán, en Autos "CATUBE RUBEN DARIO Y OTROS- USUCAPION" Expte. N° 5873663, cita y emplaza al demandado Eulogio García Illesca como titular del dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno, ubicado sobre la calle Víctor Manuel III N° 1627, Barrio Nueva Italia, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 41 de la Manzana 15, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, el vértice "A" con ángulo interno de 90º00' y con rumbo Este hasta el vértice "B" mide 53,35 ms(Línea A-B), colindando al Norte, con la parcela 11 de propiedad de la Sra. Mabel Rosa Bulchi (Matrícula 497.954); desde este vértice "B" con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice "C" mide 10,00 ms. (Línea B-C), colindando al Este, con calle Víctor Manuel III ; desde este vértice "C" con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice "D" mide 53,35 ms. (Línea C-D), colindando al Sur, con la parcela 13, de propiedad del Sr. Rubén Darío Catube (Matrícula 340.434) y cerrando el polígono de este vértice "D" con ángulo interno de 90º 00' hasta el vértice "A" mide 10,00ms (Línea D-A), colindando al Oeste, con la parcela 23, de propiedad del Sr. Néstor Gustavo Joaquín (Matrícula 549.730). El lote mensurado tiene una superficie total de Quinientos Treinta y Tres Metros, Cincuenta Decímetros Cuadrados (533,50 m2), todo según Plano de Mensura de Posesión para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Mauricio Wildfeuer M.P. 15006, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de noviembre de 2010, actualizado con fecha 10 de Febrero de 2014, según Exp. Pvcial. N° 0033-53382/10.- Se encuentra empadronado en la DGR en la Cuenta N° 110100127393. Nomenclatura Catastral 11 01 01 01 05 038 041.- para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial de la provincia y en un diario local ( art. 783 del C.P.C) Fdo: Dra. MIRA Alicia del Carmen: Jueza.- Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN María Inés: Secretaria.-

10 días - N° 182501 - s/c - 10/12/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. de 44º Nominación de la Ciudad de Córdoba Dra. MIRA, Alicia del Carmen, ha dictado en los autos

caratulados "CAMPOS, LEONARDO GONZALO – USUCAPIÓN - EXPEDIENTE: 5930804", el siguiente decreto: Córdoba, 19 de Octubre de 2018. Proveyendo a fs. 172/175 vta., 184/184vta, 191/192vta, 194194vta. y 197/197vta.: I) Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite del juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II) Cítese y emplácese al demandado JOSE ANTONIO PIZARRO DIAZ Y SUS SUCESORES, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C). III) Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: José Antonio Pizarro Díaz y sus sucesores; Cruz Sebastian Alvarez; German Alfredo Marracino; Eduardo Molina; Diego Batagliano; para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. IV) Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase (Art. 785 del C.P.C.C). V) Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo, con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata durante la tramitación del Juicio (Art. 786 del C.P.C.C). V) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN y previo ofrecimiento de fianza de un letrado, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos.– Fdo.: MIRA, Alicia del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Colon, Pedanía Rio Ceballos, Municipalidad de Unquillo; Calle General Paz s/n – Lote 47; cuya nomenclatura catastral provincial es: Dep: 13, Ped: 04, Pblo: 49, C: 01, S: 01, M: 008, P.47; y designación oficial Mz. Of. "H" Lote 38; con una superficie total de dos mil cuarenta y cuatro metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados (2.044,90 m2); afecta en forma total al dominio N° 3069 F° 3815 T° 16 A° 1940 – Planilla 113.930, designación oficial Mz. Of. "H" – Lote 38; inscripto en el Registro general de la Propiedad

a nombre de Pizarro Díaz José Antonio.- El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura, está compuesto de las siguientes medidas: partiendo del vértice A por el lado A-B, con rumbo Nor-Oeste hasta el vértice B con una distancia A-B: 3.47 m2 y un ángulo de 92°12' el cual linda con calle General Paz; desde el B por el lado B-C con un ángulo de 197°56', con distancia B-C: 14.53 m2, colindando con calle General Paz; desde el C por el lado C-D con un ángulo de 85°49', con distancia C-D: 60.42 m2, colindando con Parcela 35, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, Fº 3815 Aº1940; desde el D por el lado D-E con un ángulo de 126°37', con distancia D-E: 35.30 m2, colindando con Parcelas 5, 6 y parte de la 7, todas a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, Fº 3815 Aº 1940; desde el E por el lado E-F con un ángulo de 108° 13', con distancia E-F: 12.85 m2, colindando con parte de Parcela 11, a nombre de Germán Alfredo Marracino, Fº 36.863 Aº 1959; desde el F por el lado F-A con un ángulo de 109° 13', con distancia F-A: 76.92 m2, colindando con Parcela 33, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, Fº 3815 Aº 1940. El vértice A cierra la figura. La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Sudoeste: calle General Paz; Al Sudeste, con parcela a nombre de José Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. - Buenos Aires y posesión a nombre de Cruz Sebastian Alvarez con domicilio en calle General Paz 675 Bº San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al Este, con parcela a nombre de German Alfredo Marracino con domicilio en calle en Chiclana Dr. Feliciano Antonio N° 2996 - Dpto. "A" - C.A.B.A. y posesión de Eduardo Molina, con domicilio en calle Ricardo Rojas 438 Bº San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al norte: con parcelas a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. - Buenos Aires, según manifiestan mis mandantes con posesión del señor Diego Bataglino, con domicilio en calle General Paz 721 Bº San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; por el Noroeste con parcela a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. - Buenos Aires. El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 1304-2121874/0 a nombre de Pizarro Díaz José Antonio por una superficie total de dos mil cuarenta y cinco metros cuadrados (2.045 m2).- Of.: 29/10/2018.-

10 días - N° 182577 - s/c - 06/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y de Flia. de 11º Nom., con asiento en

la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "TERNAVASIO JOSE NORBERTO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 4217621", cita y emplaza por edicto, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por 10 días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Se trata de Una fracción de campo ubicada en el lugar denominado "Los Tacuruses", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, el cual consta de las siguientes medidas, superficies y colindancias: lado NO (línea A-B) 426,26 metros y linda con la parcela 173-4563 de Florinda A. de Ruiz (Fº 916, Año 1941), camino público sin materializar de por medio; lado NE (línea B-C) mide 1158,56 metros; lado SE (línea C-D) mide 423,63 metros y linda por estos dos rumbos con la parcela 173-4265 de Juan Oberto, Antonio Oberto, Roberto Jorge Oberto, Luisa Esther Oberto y Cándida Ruatta de Oberto (Fº 7989, Año 1979); lado SO (línea D-A) mide 1175,07 metros y linda con la parcela 173-4463, posesión de Félix Jorge Bersano, propiedad de Julio Biderbost (Fº 659, Año 1931), todo lo que hace una superficie total de 49 Has. 5076,32 metros cuadrados" y que conforme surge de las constancias de su asiento dominial, se describe en la Matrícula 1208240 (25), obrante en el Registro de la Propiedad, de la siguiente manera: "FRACCION DE CAMPO ubicada en los "Tacuruses", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, con superficie de 50 Has., 3949 mts.2 y consta de 428 mts. al S., lindando con Delfín B. Agüero; 1170 mts. 74 cms. en su costado E., por donde linda con de el Doctor Posadas; 427 mts. 73 cms. en su costado N., lindando con de Florinda A. de Ruiz y 1185 mts. 77 cms. al O., lindando con de Julio Biderbost", que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 25030255706/0.

10 días - N° 182688 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 3º Nom. de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Pablo Gustavo Martina, Sec. Dr. Juan Carlos Viches, en autos "NOGUEROL SEBASTIAN - Usucapion - Expte. N° 7030680", cita y emplaza al demandado, "Sr. BURZI ANTONIO", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 13/03/2018. Atento lo solicitado y constancias

de autos, procédase a la acumulación de los autos caratulados "NOGUEROL SEBASTIAN - Medidas Preparatorias (Usucapion) (Expte. N° 1963999) a los presentes obrados. Procédase a refoliar y tomar razón de ello en el SAC. Notifíquese. Proveyendo a fs. 3/5: agréguese oficio al Registro General de la Provincia debidamente diligenciado. Imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. BURZI ANTONIO para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Almafuerde, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C, estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la ciudad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo: PABLO GUSTAVO MARTINA - JUEZ.- 10 días s/c

10 días - N° 182847 - s/c - 17/12/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 3º Nom. de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Pablo Gustavo Martina, Sec. Dr. Juan Carlos Viches, en autos "ZANONI MARTA GRACIELA - Usucapion - Expte. N° 7029967", cita y emplaza al demandado, "Sr. LOYATO FEDERICO ESTEBAN", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 12/03/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la acumulación de los autos caratulados "ZANONI MARTA GRACIELA - Medidas Preparatorias (Usucapion) (Expte. N° 1964003) a los presentes obrados. Procédase a refoliar y tomar razón de ello en el SAC. Noti-

fíquese. Proveyendo a fs. 3/5: agréguese oficio al Registro General de la Provincia debidamente diligenciado. Imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. LOYATO FEDERICO ESTEBAN para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Alfafuerte, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C, estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la ciudad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo: PABLO GUSTAVO MARTINA – JUEZ; JUAN CARLOS VILCHES – SECRETARIO.- 10 días s/c

10 días - N° 182853 - s/c - 17/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 A Inst. Civil y Comercial 8 A Nom. Sec de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos caratulados "STAMPELLA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 6361868)", cita y emplaza a la demandada – Cozzarin de Vivian Amable Luisa- y a quienes se consideran con derecho al inmueble objeto del presente juicio -lote de terreno ubicado en Guiñazú, Municipio de la ciudad de Córdoba, que en plano especial de subdivisión N° 20286, se designa como LOTE SEIS de la FRACCIÓN "A2" y mide 10 mts. De frente al Este, sobre calle pública; igual medida en su contra frente Oeste, por 37 metros en el costado Norte y 37 metros en el costado Sur, lo que hace una superficie total de 370 m2, lindando al Norte con lote 5, al Sur con lote 7, ambos de la misma fracción "A2", al Este con calle Pública sin nombre y al Oeste con parte de la fracción "A1", inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula

890.750 del Departamento Capital (11), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1101-1002268-9 y en la Dirección General de Catastro bajo la nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 36, Manzana 003, Parcela 007), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideran afectados sus derechos, pidan participación, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo (Juez) – Maina Nicolás (Secretario) Córdoba, 31/10/2018.

10 días - N° 182875 - s/c - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores, Sec. n° 2 Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en autos " MUÑOZ SILVANA DEL CARMEN Y OTRO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 2497651 " Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el boletín Oficial y otro de amplia circulación en la zona de ubicación del inmueble en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa Ruth Villegas, Lencina Susana de Arana, Saul Fenoglio e Indolfo Fenoglio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. José María Estigarribia, Juez; María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria. Descripción del inmueble: lote de terreno, de forma irregular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado con los números de parcelas 429118 – 308361 ubicado en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, en el lugar denominado Quebracho Ladeado (según surge del anexo del plano de fs. 58/60) Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba." Posee una superficie total de acuerdo al registro de superficie que surge del plano referido de TRES HECTÁREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS ( 3has. 8.859

m2 ). La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas, a partir del vértice A con ángulo interno de 91° 19 ' se miden 159,58 metros hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 90° 06' se miden 100,50 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 101 ° 09' se miden 36,21 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 246 ° 59' se miden 86,14 metros hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 176° 35' se miden 26,41' metros hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 177° 31 ' se miden 48,61 metros hasta el vértice G desde donde con un ángulo interno de 151° 20' se miden 20,02 metros hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 197° 21' se miden 32,94 metros hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 170° 21 ' se miden 23,44 metros hasta el vértice j desde donde con ángulo interno de 147° 15' se miden 10,84 metros hasta el vértice k desde donde con ángulo interno de 198° 35' se miden 10,69 metros hasta el vértice l desde donde con ángulo interno de 134° 26' se mide 8,15 metros hasta el vértice M desde donde con ángulo interno de 154° 25' se miden 15,77 metros hasta el vértice N desde donde con ángulo interno de 214° 09 se miden 7,48 metros hasta el vértice Ñ desde donde con ángulo interno de 88° 27' se miden 324,73 metros hasta el vértice A donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de 3 ha . 8.859 m2 . Colindancias según plano: a) costado norte con rumbo Noreste lado A-B- con parcela sin designación ocupación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C- con Ruta Provincial n° 14 en su costado sur con rumbo Sudoeste lado C-D con parcela sin designación posesión de Lencina Susana de Arana datos de dominio no constan en su costado Este lado D-E en parte con Parcela sin designación Posesión de Susana Lencina de Arana datos de dominio no constan parcela sin designación de Saul Fenoglio datos de dominio no constan, parcela sin designación propietario desconocido datos de dominio no constan en sus lado E-F, F-G, G-H, H-I , I-J con parcela sin designación Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado J-K, K-L, L-M, M-N, N-Ñ con parcela sin designación de Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan en su costado oeste con rumbo Noroeste lado Ñ-A con parcela sin designación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan. La posesión no afecta dominio conocido alguno. En la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba el inmueble tiene la nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 05, Hoja 2912 –Parcela 429118 -308361. Que el inmueble descripto surge del

plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada aprobado para juicio de usucapión con fecha 13 de junio de 2.018, expediente n° 0587-001798/2013. Villa Dolores, 23 de octubre de 2018.

10 días - N° 183099 - s/c - 28/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Fam. de Bell Ville, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "MESISINA JOSÉ LUIS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1493608), se dictó SENTENCIA NÚMERO: 61 Bell Ville, treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho. "Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar la adquisición por prescripción por parte del Sr. José Luis Messina, DNI N° 14.518.481, de los inmuebles que se describen a continuación: Según título "Primero: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4707/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005111-12, con fecha 12 de abril de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa lote veintisiete de la manzana 01, mide en total: 765,85 m<sup>2</sup> (setecientos sesenta y cinco metros con ochenta y cinco centímetros cuadrados). Medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscrita en la matrícula N° 269.247; desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N° 546.715; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el Pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. INSCRIPCIÓN: el dominio a nombre de Pedro Messina a la matrícula número 762.524. Segundo: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005139-12, con

fecha 02 de junio de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa Lote veintiocho, de la manzana 01, mide en total: 396,70 m<sup>2</sup> (trescientos noventa y seis metros con setenta centímetros cuadrados). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 91° 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscrita en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (línea B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benítez Del Valle, inscrita en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 35' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos. INSCRIPCIÓN: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Matrícula número 762.523. Y según plano: "...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 28 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 91° 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscrita en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (líneas B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benitez del Valle, inscrita en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio Cesar Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N° 546.715. Superficie total 396,70 m<sup>2</sup>. Segundo: ...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 27 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un

ángulo interno de 89°39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscrita en la matrícula N° 269.247; desde el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N° 546.715, desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. Superficie total 765,85 m<sup>2</sup> II) Publicar por edictos la presente sentencia por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el diario Boletín Oficial y en un diario de la local. III) Ordenar al Registro General de la Provincia la protocolización de los planos de mensura de posesión confeccionados por el Ing. Adrian F. Briner: 1) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 02 de junio de 2013, en Expte. Provincial 0563-005139/2012; 2) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 12 de abril de 2013, en Expte. Provincial 0563-005111-12. IV) Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción y registración de los inmuebles objeto de autos a nombre del usucapiente. V) Regular los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Martín Filippi, Mat. 3-33080 por las tareas desarrolladas en el presente proceso en la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos cinco con ochenta centavos (\$16.405,80). Protocolícese, hágase saber y dese copia. SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA." Bell Ville, Noviembre de 2018.-

2 días - N° 183305 - s/c - 15/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "ARMANDO OVIDIO JUAN Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- N° 1344212"– Decreta: Cruz del Eje, 05/11/2018 Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble ubicado en Media Naranja, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Cordoba, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sucesores Sres. Abraham Charif, Angel Siri y Gabriel Pedro Siri, titulares registrales para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquese edictos por

diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cna y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del CPCC. A merito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN y previo ofrecimiento de fianza, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso a cuyo fin oficiase al Registro Gral de la Pcia. A sus efectos.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria) DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, M.P. N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000378/2012 de fecha 05/06/2012, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en sobre en Media Naranja, Departamento de Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Pcia. de Cordoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 104-P: 605883-309471, propiedad que esta formada por 4 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A y a una distancia (A-B) de 565,69 metros encontrando el vértice B, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Esteban Sánchez Rodríguez, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Folio N° 50.180, Año 1977, con un ángulo interno de 92° 54' 12" y a una distancia (B-C) de 956,98 metros encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Par-

cela 104-1802 de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 1.358.295, con un ángulo interno de 93° 26' 25" y a una distancia (C-D) de 565,99 metros encontrando el vértice D, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 684.229, con un ángulo interno de 86° 33' 35" y una distancia (D-A) de 1.019,63 metros encontrando el vértice A, punto de partida, con un ángulo interno de 87° 05' 48", lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Pedro Esteban Sánchez, Juan Antonio Sánchez, Ana María Victoria Sánchez y Valentina Pérez, inscripto en el Registro General de la Propiedad, en la matricula N° 1.165.221, cerrando el polígono limite de posesión con una Superficie Total de CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, (55 HAS 8.360 mts2).- Inmueble que Afecta de forma total los Dominios Folio N° 27787, Año 1949 Punto Quinto y Folio N° 11.828, Año 1956 Punto Primero, Convertido a Matricula N° 1.576.563 (antecedente dominial Folio 27787, Año 1949), a nombre de CHARIF ABRAHAM (2,4%), SIRI ANGEL (1,4%) y SIRI GABRIEL PEDRO (1,4%) empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 14-01-0063131-4, a nombre de CHARIF ABRAHAM Y OTRO. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Roxana del Valle Alaniz (Prosecretaria) Cruz del Eje, Noviembre del 2018.

10 días - N° 183384 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "TACITE DOMINGO ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." (5639640), ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/09/2018. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 266/267: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento lo solicitado y

constancias de autos, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Andrés Lauría a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo peticionado, la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 CCCN., procédase a la anotación de bien litigioso peticionada a cuyo fin: oficiase." Fdo. Montes, Ana Eloísa (Juez), RUIZ ORRICO, Agustín (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra Ubicado en calle Calingasta N° 195 de Barrio Villa Costa Azul, Carlos Paz, Ciudad de Córdoba Inscripción Dominial en Folio N° 24042 del Año 1966, Dpto. 23, Ped. 04, Mza. 028, Parc. 020, Sup. 531,41 m2. El mismo se describe como: fracción A ubicada en Villa Costa Azul de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, del Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, que consta con una superficie total de 531,41 m2 y una superficie cubierta de 214.28 mts., que mide y linda al Nor – Oeste, dos tramos GH de dos metros diez centímetros y AH. de trece metros noventa y seis centímetros, lindando con calle Calingasta; al Nor – Este, línea AB de treinta y tres metros diez centímetros lindando con calle Juríes; Sud – Este línea BC de Diez y seis metros seis centímetros, lindando con resto del lote once; y al Sud – Oeste, línea GC de treinta y dos metros noventa y nueve centímetros, lindando con fracción B del mismo plano de subdivisión.-

1 día - N° 183648 - s/c - 15/11/2018 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

@boecba